

Orientaciones para elaborar

# Planes Inclusivos

de actuación en caso de emergencias



## Etapa 1: Preparación

---

Primera Edición : Diciembre 2016

Ilustraciones: Alberto Rodríguez

Edita : Plena inclusión Extremadura

Realiza : Servicio Mancomunado de PRL Plena inclusión Extremadura

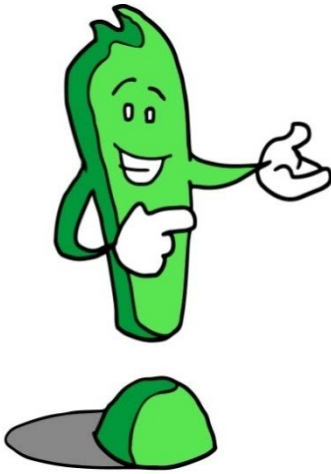
Colabora : Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura

# INDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
JUSTIFICACIÓN NORMATIVA.....	4
Barreras para las inclusión de personas con discapacidad en planes de actuación en caso de emergencia .....	6
1.PLAN INCLUSIVO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA .....	8
1.1. Marco conceptual de referencia .....	11
1.2. Herramientas para identificar las necesidades de las personas con discapacidad en caso de emergencia.....	24
2.EVALUAR LOS RIESGOS INCLUYENDO LA VARIABLE DISCAPACIDAD.....	32
2.1 Metodología de evaluación de riesgos inclusiva .....	33
2.2. Ejemplo práctico de aplicación metodología .....	35
3.PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR SEGURIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	36
3.1. Personas con discapacidad Intelectual.....	37
3.2 Personas con discapacidad Auditiva .....	50
3.3. Personas con discapacidad Visual .....	56
3.4. Personas con discapacidad Física.....	66
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	79
ANEXOS .....	80
ANEXO I Check-List Evaluación Inclusión Discapacidad en Planes de Actuación en caso de Emergencias	
ANEXO II Ficha Modelo para la Planificación de Medidas para la Inclusión de las personas con discapacidad en Planes de Actuación en Caso de Emergencias	

## INTRODUCCIÓN

---



En los últimos años, son muchas las entidades públicas y privadas que para satisfacer las necesidades de sus empleados, clientes o usuarios con algún tipo de discapacidad, han centrado su atención en el acceso a sus edificios, establecimientos y/o instalaciones. Sin embargo, la gran mayoría olvida que las personas con discapacidad también necesitan salir en unas adecuadas condiciones de seguridad en caso que fuese necesario evacuar un edificio ante una emergencia.

En tal caso, es muy probable que algunas personas con discapacidad no estén preparadas para actuar o no sepan o entiendan lo que ocurre a su alrededor. Algunos modos inapropiados de comunicación pueden privar de información crítica relativa a una situación de emergencias, a aquellas personas que presentan algún tipo de dificultad; sensorial, física o para la comprensión. Del mismo modo, las condiciones existentes en los edificios para la evacuación de personas con discapacidad, o la formación para la atención a personas con discapacidad en una situación de emergencia, son aspectos de vital importancia que hasta la fecha no han recibido la suficiente atención.

**Asegurar una evacuación segura, independiente y digna en caso de emergencia es un tema complejo**, que requiere la consideración de una amplia gama de factores, incluyendo el diseño y el uso de un edificio, la formación del personal, la provisión de equipos e instalaciones apropiadas, información adaptada, etc..

Desde hace casi 9 años, el **Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales Plena Inclusión Extremadura** (en adelante SEMFEX), se encarga de elaborar e implantar Planes de Emergencia en Centros Especiales de Empleo y Centros de Atención a personas con discapacidad. En la actualidad, se encuentran mancomunadas al Servicio más de 35 Entidades que suman alrededor de 1.500 profesionales con y sin discapacidad, y cerca de 3.000 usuarios discapacidad intelectual y/o del desarrollo.




La experiencia acumulada a lo largo de todos estos años, nos está permitiendo desarrollar nuevas estrategias y metodologías de trabajo, que apuntan hacia el diseño universal no solo de los Planes de Actuación en caso de Emergencias, sino de todas las actuaciones referidas a la seguridad y salud laboral de las personas con discapacidad ( evaluación de riesgos adaptadas, elaboración de información PRL accesible, adaptación del contenido de normativas de seguridad, formación accesible y adaptada , etc ).

A través de esta publicación, el SEMFEX pretende animar a todos aquellos que tienen la responsabilidad de gestionar los Planes de Actuación de Emergencia, a tener en cuenta las recomendaciones y orientaciones que aquí se exponen, y comiencen a elaborar e implementar Planes de Emergencias que sean inclusivos con las personas con cualquier tipo de discapacidad, de forma que se garantice a todos los ocupantes de un edificio de uso público, que sea cual sea su capacidad, van a poder salir de una forma rápida , segura, digna y con la mayor autonomía que sea posible.

## ¿A quién va dirigida esta guía?

Esta publicación se dirige principalmente a las personas involucradas en la planificación y gestión de Planes de Actuación en caso de Emergencia.

Del mismo modo, también pretende sensibilizar a:

-  Organizaciones que prestan servicios de atención directa a personas con discapacidad.
  
-  Empresas que cuenten con trabajadores con algún tipo de discapacidad, o que presten servicios o productos destinados al público en general, de forma que sea susceptible la presencia de personas con discapacidad en sus locales, establecimientos y/o instalaciones.
  
-  Instituciones públicas locales, regionales y autonómicas que cuenten con profesionales que presenten algún tipo de discapacidad, o presten servicios de uso público, de forma que sea susceptible la presencia de personas con discapacidad.

## OBJETIVOS DE LA GUÍA

- Ofrecer pautas a los técnicos encargados de elaborar Planes de Actuación en caso de Emergencias, para la inclusión de las personas con discapacidad.
- Ayudar a las Entidades y a los responsables de la gestión de edificios públicos y privados, a entender e identificar las necesidades específicas de las personas con discapacidad en materia de emergencia y evacuación.
- Sensibilizar sobre la necesidad de incluir a las personas con discapacidad en los Planes de Actuación en caso de Emergencia.

## JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

---

### Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

Artículo 9. “

” o ...” *Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para: **Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión.***”

*o c) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad*

*o f) Promover otras formas adecuadas de **asistencia y apoyo** a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información.*

Artículo 11

*Los Estados Partes adoptarán, todas las **medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo**, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.*

## Artículo 17

Toda persona con discapacidad tiene derecho a que se *respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones* con las demás.

## Artículo 27

Los Estados partes deben (...) i) Velar por que se realicen *ajustes razonables para las personas con discapacidad en el lugar de trabajo*,

 Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de accesibilidad universal de Extremadura.

## Artículo 10.3.

*“La configuración de los espacios, su distribución y las relaciones que se establezcan entre ellos y sus elementos, deben ser de tal racionalidad que favorezcan la comprensión del entorno, la orientación del usuario y la localización de sus elementos.*”

## Artículo 10.4.

*“Los edificios, establecimientos e instalaciones y los espacios públicos, así como los bienes y servicios de uso público, dispondrán de al menos **dos sistemas de información diferentes y simultáneos, visuales, sonoros y/o táctiles**, que faciliten la accesibilidad, de manera que pueda ser **fácilmente percibida por las personas con discapacidad visual y/o auditiva e intelectual.**”*

## Artículo 10.5.

*“Se prestará especial atención a **la señalización de aquellos espacios o elementos que puedan suponer riesgos graves**, teniendo en cuenta los usos y características de los entornos, edificios, establecimientos e instalaciones.*”

## Artículo 10.6.

*“Los planes de autoprotección, emergencia y evacuación de los espacios y servicios incluirán los procedimientos de aviso y productos de apoyo a las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual*”

## **BARRERAS PARA LAS INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PLANES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA**

---

A menudo las personas con discapacidad no son tenidas en cuenta a la hora de elaborar los Planes de Actuación en caso de Emergencias.

Algunas de las barreras para su inclusión, son las siguientes:



### **Falta de Información sobre las necesidades específicas de las personas con discapacidad**

En muchas ocasiones, las personas con discapacidad no son identificadas antes, durante o después de una emergencia. La falta de datos desglosados y de una identificación sistemática de las personas con discapacidad, las hace “invisibles” a la hora de llevar a cabo las evaluaciones de riesgos, la identificación de necesidades, y la planificación de medidas preventivas relativas a los Planes de Actuación en caso de Emergencias.



### **Falta de Consulta o Representación de las personas con discapacidad en la elaboración de Planes de Emergencias**

Con frecuencia, las personas con discapacidad no son consultadas ni tienen representación en la gestión del riesgo ante situaciones de emergencia.

Como resultado, estas personas no suelen ser consultadas ni tener representación en la elaboración de planes de emergencia, y sus necesidades son pasadas por alto. Dar participación activa a las personas con discapacidad en la gestión del riesgo ante situaciones de emergencia, puede reducir significativamente su vulnerabilidad y aumentar la eficacia de las políticas y prácticas, en orden a garantizarles una evacuación segura, digna y lo más autónoma que sea posible.





## Falta de Previsión de Apoyos Específicos

No es posible atender las necesidades de las personas con discapacidad en materia de emergencia sin considerar los apoyos específicos. Sin asignación de recursos e infraestructura, recursos humanos y fondos suficientes, es improbable que se satisfagan totalmente las necesidades de las personas con discapacidad.



## Falta de Formación Específica Equipos de Evacuación

A menudo, tanto el personal empleado como los miembros de los Equipos de Emergencia y Evacuación, no saben cómo tratar a las personas con discapacidad. Es posible incluso que hasta los propios cuidadores de las personas con discapacidad, carezcan de los conocimientos e información necesarios para identificar las medidas apropiadas y efectivas que podrían adoptar en contextos de emergencia para ayudar a estas personas de forma eficaz, especialmente en entornos donde existen bajos recursos dedicados a la planificación de medidas de emergencias. .

Algunos estudios de campo han detectado falta de confianza y competencia en el personal de emergencia para identificar, registrar, tratar e involucrar apropiadamente a personas que tienen diferentes tipos de discapacidad, así como dificultades de comunicación entre el personal encargado de la evacuación y las personas con discapacidad.

Las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad también pueden afectar de manera significativa las decisiones sobre quiénes deben tener la prioridad en situaciones de emergencia, cuando los recursos y el tiempo son escasos.

## PLAN INCLUSIVO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

---

### ¿QUE ES?

Un Plan Inclusivo de Actuación en caso de Emergencia ( en adelante PIACE) es un Plan de Emergencias que incorpora plenamente la variable de la discapacidad como componente en su diseño, planificación, ejecución, mantenimiento y revisión.



### CARACTERÍSTICAS

El PIACE debe reunir las siguientes características:

- a) Ser diseñado en conjunto con las personas con discapacidad.
- b) Incorporar la variable discapacidad e Inclusión en cada componente del Plan.
- c) Estar diseñado para dar respuesta a necesidades reales de las personas con discapacidad

Todo PIACE debe ser efectuado por equipos multisectoriales y multidisciplinares, de forma que conozcan de primera mano las necesidades y realidades de las personas con discapacidad ocupantes de los edificios, centros de trabajo, etc.

Así, es indispensable la estrecha colaboración entre los técnicos encargados de la redacción de Planes de Emergencia y Evacuación, las asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad, junto a profesionales especializados como bomberos, miembros de Protección Civil o los servicios que prestan atención médicas en caso de urgencias, entre otros.

## ETAPAS UN PIACE

### ETAPA 1

#### PREPARACIÓN

- 1 Identificar las necesidades de las personas con discapacidad.
- 2 Evaluar los Riesgos incluyendo la variable Discapacidad
- 3 Planificación de las Medidas Preventivas

### ETAPA 2

#### IMPLANTACIÓN

- 4 Organización de los Medios Humanos
- 5 Diseño e implantación de Protocolos de Evacuación específicos
- 6 Capacitación Específica de miembros Equipos de Emergencia
- 7 Constitución de Redes de Apoyo

### ETAPA 3

#### MANTENIMIENTO

- 8 Gestión de Planes Individuales de Emergencia y Evacuación
- 9 Organización de Simulacros de Emergencia y Entrenamientos PíEE
- 10 Plan de Mantenimiento
- 11 Revisión

En esta Guía solo se desarrollan los puntos relativos a la Etapa 1.

La Etapa 2 y Etapa 3, serán objeto de nuevas publicaciones en el futuro

## ETAPA

# 1

# PREPARACIÓN

## 1

### Identificar las necesidades de las personas con discapacidad en una situación de emergencias

1.1. Marco Conceptual de Referencia

1.2. Herramientas para Identificar sus Necesidades

## 2

### Evaluar los Riesgos incluyendo la variable Discapacidad

2.1. Metodología inclusiva para la Evaluación de Riesgos.

2.2. Ejemplo Práctico de Aplicación Metodología

## 3

### Planificación de las Medidas Preventivas para garantizar seguridad a las personas con discapacidad en caso de Emergencia y Evacuación

3.1. Personas Discapacidad Intelectual

3.2. Personas Discapacidad Auditiva

3.3. Personas con Discapacidad Visual

3.4. Personas con Movilidad Reducida

## 1

## Identificar las necesidades de las personas con discapacidad en una situación de emergencias

### 1.1. MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

Podríamos comenzar afirmando que el éxito de una evacuación ante una situación de emergencias, va a depender de una ecuación de compleja solución:

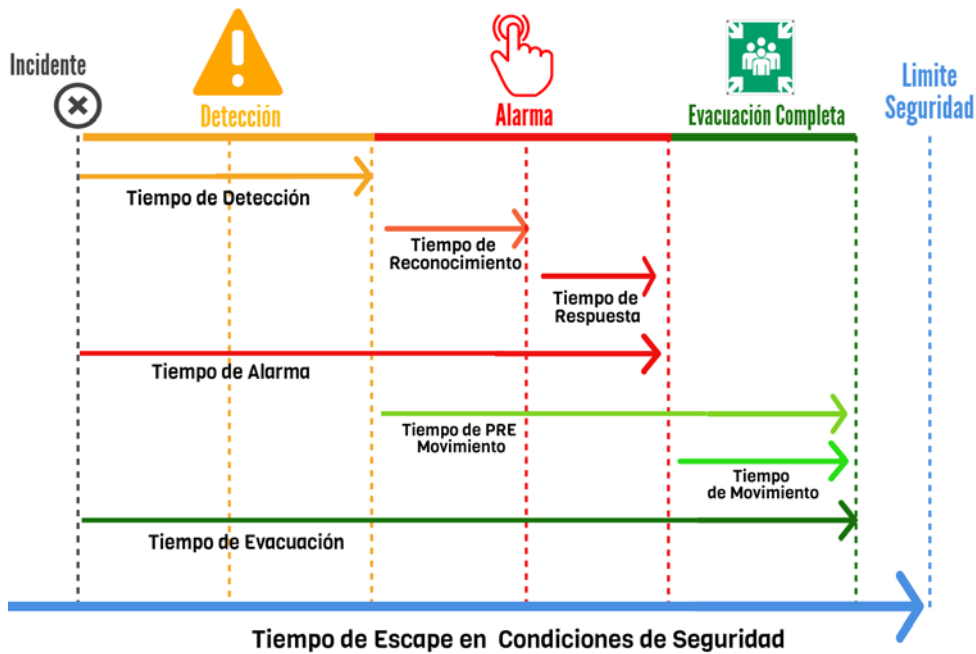
Que el tiempo necesario para que todas las personas puedan salir en condiciones de seguridad, sea siempre menor que el tiempo necesario para que las condiciones ambientales o estructurales del edificio sean insostenibles

En efecto, a la hora de abordar el problema de asegurar que ante una situación de emergencia todos los ocupantes de un edificio puedan salir en condiciones de seguridad, la legislación exige tener en cuenta una serie de factores tales como tipo de uso del edificio, el número de ocupantes, la longitud de recorridos de evacuación, la altura sobre el nivel del suelo, etc. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que realiza la normativa para intentar cubrir una amplia gama de tipos de edificios y sus posibles usos, resulta muy difícil cubrir todas y cada una de las posibles eventualidades que pueden llegar a suceder en una situación de emergencia. Así, junto a las características constructivas de un edificio, existen otros factores que también influyen en el éxito o fracaso de una evacuación en caso de emergencia.

Por ejemplo:

- Posibles limitaciones para la movilidad de sus ocupantes
- Si el ocupante se encuentra solo o con un grupo, si es usuario habitual o no;
- Las capacidades de los ocupantes para entender las instrucciones de evacuación
- Compromiso y responsabilidad de la organización encargada de elaborar y diseñar un Plan de Actuación de Emergencias

A continuación se muestra un cronograma, que es fundamental para entender las necesidades de las personas con discapacidad durante una situación de emergencias en el interior de los edificios.



## Detección

### Tiempo de Detección

Se trata del tiempo que transcurre desde que sucede un incidente potencialmente desencadenante de una situación de emergencia, hasta que se activa la señal de Alarma.

## Alarma

### Tiempo de Reconocimiento

Es el período que transcurre desde que se activa la alarma hasta que las personas entienden que hay una situación potencialmente amenazante. Durante este tiempo, las personas están recopilando información de las diferentes señales de alarma, pistas como humo, llamas o sonidos inusuales, o de las reacciones de otros.

### Tiempo de Respuesta

Es el tiempo empleado por las personas para decidir sobre la acción apropiada a tomar para dar respuesta a la emergencia, y puede incluir a menudo cierto movimiento, pero no para evacuar, sino por ejemplo localizando miembros de la familia o recogiendo sus pertenencias.

## Evacuación Completa

### Tiempo de PRE Movimiento

Se divide en tiempo del reconocimiento de la señal de Alarma y el tiempo de la respuesta a la misma.

### Tiempo de Movimiento

Es el tiempo que se toma para salir en óptimas condiciones de seguridad hacia un lugar seguro o fuera de peligro..

### Tiempo de Evacuación

Es el tiempo tomado para evacuar una vez que se activa la señal de alarma.

## Limite Seguridad

Es un concepto relacionado las características constructivas del edificio o las condiciones ambientales existentes, que permiten resistir al impacto causado por la situación de emergencia, sin transformar las condiciones en peligrosas y/o inseguras.

### Tiempo de Escape en Condiciones de Seguridad

Es el tiempo que transcurre desde que surge el incidente, se detecta, se activa la señal de Alarma y se produce la evacuación completa dentro del límite máximo de unas adecuadas condiciones de seguridad.

A través del cronograma podemos comprobar que en una situación de emergencias , **el tiempo resulta un factor absolutamente vital**. Al adoptar la visión del cronograma, se hace evidente que las diferentes capacidades y habilidades de los ocupantes de un edificio, afectarán a los tiempos de evacuación individuales.

Así, resulta esencial que a la hora de diseñar edificios y sus planes de emergencias, se tengan en cuenta a aquellos ocupantes que presentan características de varios tipos y limitaciones con diversos grados de gravedad, que podrían tener consecuencias trascendentales en una situación de emergencia, Por ejemplo;

■ **Limitaciones para la movilidad**, donde el rango o la velocidad del movimiento puede verse afectado en diversos grados, desde usuarios de sillas de ruedas, personas con muletas o bastón, personas mayores, etc.

■ **Limitaciones de tipo sensorial**, donde se encuentra limitada la capacidad de recopilar información a través de los sentidos como la vista o la audición.

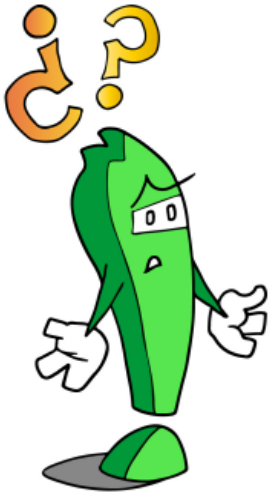
■ **Limitaciones de tipo cognitivo**, donde se encuentra limitada la capacidad de procesar la información y reaccionar adecuadamente;

■ **Ocupantes con otro tipo de limitaciones ocultas**, donde factores como el estrés de una situación de emergencia, puede desencadenar en diferentes tiempos de respuesta o movimiento. Este tipo de limitaciones ocultas también podrían incluir tales como asma, problemas cardíacos, mala condición física, etc.

Es indudable, que la presencia de personas con discapacidad en el interior de los edificios, podría tener un impacto muy significativo en aquellas situaciones de emergencia que requieran de una rápida y eficaz evacuación, ya que el tiempo de evacuación estipulado para un edificio en concreto, se ampliará potencialmente.

De ahí la importancia de un adecuado diseño y una eficaz gestión de Planes Inclusivos de Actuación en caso de Emergencia, que tengan en cuenta una amplia gama de características de sus ocupantes y de sus tiempos de evacuación, que incluya protocolos específicos de evacuación y formación especializada y adecuada a los miembros integrantes de los equipos de emergencia y evacuación.

A continuación, veremos con más detenimiento cómo la discapacidad influye en los tiempos de Evacuación



## Discapacidad

### Tiempo de reconocimiento

Llamamos tiempo de reconocimiento al período que transcurre desde que se activa la señal de alarma, hasta que las personas comprenden que existe una situación una situación de emergencia potencialmente amenazante. .

Las dificultades de algunas personas para reconocer rápidamente una emergencia, podría conducir a tiempos de reconocimiento mucho más largos, lo que podría comprometer seriamente la seguridad e integridad física de estas personas.

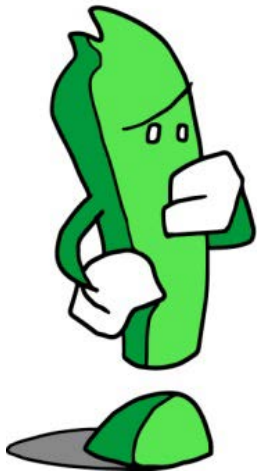
Para otras personas con discapacidad, puede resultar absolutamente imposible reconocer una situación de emergencia sin que otra persona acuda en su ayuda. Por ejemplo, la incapacidad de escuchar una señal de alarma de incendio u otra advertencia sonora, es muy probable que alargue el tiempo de reconocimiento del ocupante, comprometiendo de nuevo su seguridad.

Del mismo modo, si la visión se encuentra limitada, la información sobre una amenaza en desarrollo o las reacciones de otras personas se perderán, lo que conduce a un retraso en el reconocimiento de la situación.

Las personas con dificultades de tipo cognitivo puede ser incapaz de interpretar una advertencia correctamente o con la suficiente rapidez, lo que conduce a un reconocimiento más lento de la misma, o en el peor de los casos, no hacerlo.

Otro factor a considerar es el impacto de las señales de advertencia, como las sirenas y las luces estroboscópicas, en aquellas otras personas en las que tales estímulos pueden causar una reacción adversa o un evento inesperado, como por ejemplo una convulsión o una crisis de ansiedad.





## Discapacidad

### Tiempo de Respuesta

Llamamos tiempo de Respuesta al tiempo empleado por las personas ocupantes de un edificio, para decidir sobre la acción apropiada que debe tomar para dar respuesta ante una situación de emergencia.

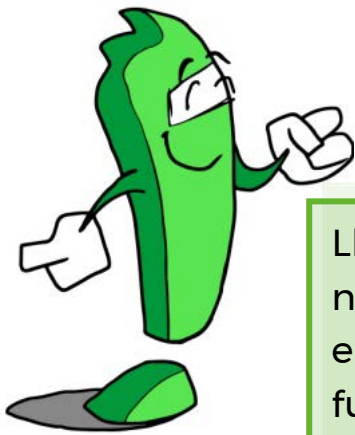
Se caracteriza porque durante el mismo, se ejecutan acciones que no pueden ser consideradas como tiempo empleado para evacuar. Por ejemplo, recoger sus pertenencias personales, activar la señal de alarma, utilizar los medios de lucha contra incendios, o vestirse antes de proceder a la salida del edificio.

Una limitación para la movilidad podría reducir fácilmente la velocidad de respuesta o que haga imposible que las personas puedan responder en absoluto.

Como consecuencia, al ejecutar sus movimientos de una forma más lenta, los tiempos de evacuación se amplían considerablemente.

Dado que el tiempo de respuesta se dedica a decidir la acción apropiada a tomar en caso de emergencia, el hecho de presentar una limitación de cualquier tipo, podría reducir las posibilidades de recopilar y/o comprender la información del entorno, lo que determinaría que se prolongue su tiempo de respuesta, o que la acción escogida no resulte la mejor opción posible para dar respuesta ante la situación de emergencia.

Así, una limitación de tipo cognitivo puede hacer que una persona sea incapaz de interpretar la información disponible sobre la situación de emergencia, lo que determinará que su tiempo de respuesta sea más largo, que ejecute una respuesta inadecuada, o que nunca llegue a responder por sí mismo ante tal situación de emergencia.



## Discapacidad

### Tiempo de Movimiento

Llamamos tiempo de movimiento al tiempo que necesita una persona en una situación de emergencia, para trasladarse a un lugar seguro y fuera de peligro.

Una limitación de movilidad puede tener un gran impacto en el tiempo de movimiento, ya sea este vertical u horizontal

La mayoría de Planes de Actuación en caso de Emergencia tienden a basarse en el supuesto de que todas las personas ocupantes de un edificio, son capaces de moverse de en caso de evacuación de una forma rápida, - la de un adulto en forma y sin ninguna limitación para la movilidad- y además, que todos se mueven a la misma velocidad.

Sin embargo, no es descabellado pensar que no todas las personas no encajan en esta suposición. Así, algunas personas no pueden moverse de forma independiente y algunas otras, tendrán diferentes capacidades y posibilidades para el movimiento, lo que hará que su tiempo para la evacuación sea mucho mayor que para otras personas.

En muchos casos, habrá personas que se encuentren encamadas (residencias, hospitales, etc ) que también necesiten que se les traslade con todo el equipamiento médico, lo que de nuevo, incrementaría el tiempo de movimiento de estas personas.

Además, existen otro tipo de factores que harían aumentar los tiempos para el movimiento: por ejemplo, un usuario de silla de ruedas que se mueva delante de un grupo de otras personas: El caudal para la evacuación se reducirá en consecuencia si hay insuficiente espacio para que la gente pase. Esto puede ser un problema particularmente en los pasillos estrechos.

Las ayudas para caminar, tales como bastones o muletas, ocupan espacio adicional que generalmente no se considera en los modelos usados para predecir el caudal de evacuación de las personas ocupantes de los edificios.

El uso eficiente del tiempo disponible para moverse en el desarrollo de una evacuación en una situación de emergencia, requiere como condición indispensable, que la información relativa a la emergencia o la evacuación, se procese rápidamente. Una limitación de tipo cognitivo podría retardar o impedir la comprensión e interpretación del contenido de esta información, lo que supondría un aumento considerable del tiempo total disponible para evacuar.

Una limitación de tipo auditivo también podría incrementar el tiempo que se tarda en evacuar, ya que la persona podría no entender ni reaccionar ante las instrucciones orales de los miembros de los equipos de evacuación.

El movimiento vertical también presenta problemas particulares para las personas con discapacidad.

Es una práctica común que los ascensores no se utilicen en evacuaciones de emergencia y, en la mayoría de los casos, los planes de evacuación los excluyen. Esto se debe al peligro de un fallo de alimentación que atrapa a personas en el ascensor.

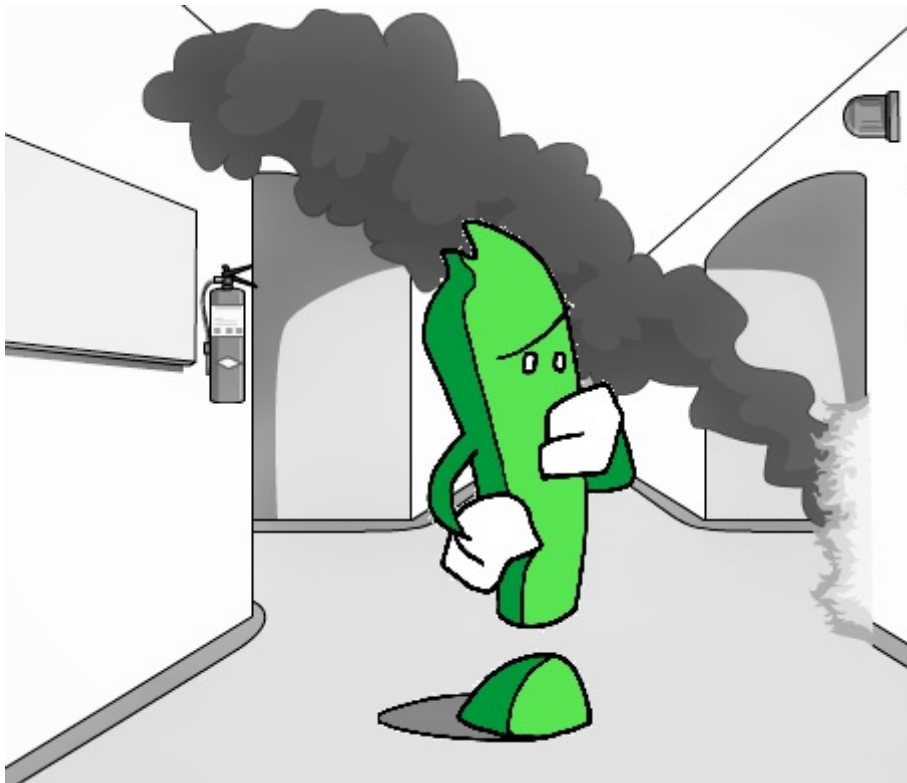
La solución adoptada por lo general en el diseño de seguridad contra incendios en edificios, es proporcionar zonas seguras, conocidas como zona de refugio, donde la gente puede esperar allí hasta que reciben asistencia. Sin embargo, mientras se espera, el movimiento se detiene pero el tiempo total tomado para evacuar sigue corriendo.

Por otro lado, a menudo, la única manera de que los usuarios de sillas de ruedas se muevan entre los pisos, es abandonar sus sillas y ser transportados o de otra manera asistidos por la escalera. Pero una vez más, esto lleva tiempo y se suma al tiempo de evacuación total.

Otro factor que puede ocurrir, es que las personas con limitaciones de movilidad puedan provocar la formación de cuellos de botella en pasillos y que se formen colas para la evacuación de otros ocupantes.

Por último, la localización de las salidas de emergencia es una cuestión importante para las personas en una situación de emergencia. El tiempo que pasa localizando las salidas y encontrando la ruta apropiada para evacuar, puede aumentar significativamente el tiempo total de evacuación. No es difícil predecir que las personas con limitaciones en la visión tengan serias dificultades para identificar las salidas y seguir la señalización.

Además, para muchas personas con limitaciones de tipo visual y/o de tipo cognitivo, el movimiento hacia un terreno desconocido, como una ruta de evacuación nunca antes utilizada, causará gran estrés que repercutirá en una ralentización lógica de sus movimientos. Así mismo, , también afectará a la capacidad de una persona para observar y seguir el comportamiento de evacuación de otros.



A continuación, se expone el marco de referencia expuesto, para desglosarlo por cada tipo de discapacidad

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA



### Dificultades en Tiempo de Reconocimiento

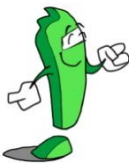
- Las personas con limitaciones de tipo cognitivo, incluyendo la dislexia, dispraxia y el autismo, pueden tener problemas para comprender lo que está sucediendo a su alrededor ante una situación de emergencias, o al menos, pueden no tener las mismas percepciones de riesgo que el resto de personas. Dicha percepción del riesgo, podría ir desde el inmovilismo absoluto, el no identificar el potencial amenazante de la situación, o hasta todo lo contrario, es decir, menospreciar la peligrosidad de dicha situación y adoptar comportamientos no deseados en caso de emergencia.
- Las personas con discapacidad de tipo cognitivo pueden oír alarmas estándar, anuncios de voz y ver los indicadores visuales que avisan del peligro y la necesidad de evacuar. Sin embargo, la capacidad de una persona con una discapacidad cognitiva para reconocer y comprender una alarma de incendio u otros sistemas de notificación de una situación de emergencia y lo que significa, debe ser verificada de forma individual en cada caso.
- Las campanas ruidosas y luces intermitentes también pueden causar estrés y confusión. Las luces estroboscópicas pueden causar convulsiones en algunas personas, lo que dificulta aún más el reconocimiento de la situación de emergencias.



## Dificultades en Tiempo de Respuesta

. Una persona con una discapacidad intelectual puede encontrar una evacuación de emergencia excesivamente estresante, o puede también, que no reaccione según lo previsto o quedar paralizado ante la situación.

- Pueden presentar dificultades para la orientación espacio-temporal, por lo que el tiempo dedicado a buscar las salidas de emergencia y encontrar la ruta adecuada de evacuación, puede ser superior al resto, lo que aumenta considerablemente el tiempo necesario para salir de un edificio.
- Dificultades para comunicarse (comprensión órdenes complejas, expresión dolencias, necesidades, formular y responder a preguntas, etc.).
- Ante una situación de emergencia, podrían presentar falta de iniciativa o autonomía, impulsividad, falta de autocontrol o lentitud en las respuestas.



## Dificultades en Tiempo de Movimiento

- Las personas con discapacidad intelectual pueden ser más lentos en el movimiento alrededor de un edificio durante situaciones de emergencia que otras personas, sobre todo, si no conocen bien las rutas de evacuación.

Las personas con discapacidades cognitivas pueden tener cierta renuencia a tomar una ruta desconocida de salida del edificio.

- Las personas con dificultades de tipo cognitivo y especialmente aquellas del espectro autista, tal vez tengan dificultad en reconocer o en motivarse a actuar en una emergencia por los miembros de los equipos de emergencia, especialmente si estos no están capacitados en su atención.

Del mismo modo, quizás también tengan dificultades para responder a instrucciones que involucran más de un número pequeño de acciones sencillas..

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL



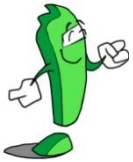
### ■ Dificultades en Tiempo de Reconocimiento

- Las personas con visión nula o que presentan dificultades visuales, pueden ser incapaces de reconocer una situación de emergencia ( humo, fuego, etc), o no se darse cuenta de que hay otras personas que están evacuando a su alrededor.



### ■ Dificultades en Tiempo de Respuesta

- Dificultades para identificar la localización de los medios de protección frente a incendios.



### ■ Dificultades en Tiempo de Movimiento

. Las personas con discapacidad visual pueden ser más lentas en los desplazamientos por el interior de un edificio durante situaciones de emergencia que otras personas, sobre todo, si no conocen las rutas de evacuación muy bien.

Si no desconocen el edificio en el que se produce el incendio, puede que presentar dificultades para su propia localización, así como de las vías y salidas de evacuación.

-Las personas con visión nula o reducida pueden tener problemas en la movilidad tanto vertical como horizontal.

- Del mismo modo, puede ser difícil para cualquier persona para comunicarse durante las evacuaciones de emergencia ante una señal de alarma ruidosa, el humo, el estrés, etc. Para un usuario de perro guía que se separa de su perro será muy difícil moverse con seguridad

## PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA



### — Dificultades en Tiempo de Respuesta

En el desplazamiento vertical de los edificios, las personas con movilidad reducida podrían tardar mucho más tiempo en hacerlo. Muchos ascensores no están diseñados para ser utilizados en situaciones de emergencia. A menudo hay un señal al lado que dice: "No utilizar el ascensor en caso de emergencia".

Los usuarios de sillas de ruedas u otras personas con problemas de movilidad que normalmente utilizan el ascensor, podrían tener que utilizar sillas de evacuación u otros dispositivos para bajar a nivel del suelo durante una evacuación. El uso de estos dispositivos puede hacer que se empleen tiempos de evacuación superiores a los tomados por otras personas, en función del tamaño de la escalera. O bien, puede que tengan que esperar en una zona de refugio y ser rescatados por el servicio de bomberos. Sin embargo, a muchas personas les resulta incómodo de quedarse atrás en un edificio cuando todo el mundo se está yendo.



### — Dificultades en Tiempo de Movimiento

- Las personas con movilidad reducida pueden tener dificultades para moverse a otras áreas del edificio cuando ocurre la evacuación. Esto podría ser debido a sus capacidades personales, tales como su velocidad de marcha utilizando las muletas, sillas de ruedas sobre suelos no accesibles, etc

- Las personas con problemas de movilidad reducida también pueden encontrar dificultades al evacuar junto a multitudes corriendo a su alrededor, ya que serían más propensos a recibir empujones que los haría más inestables.



## PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA



### Dificultades en Tiempo de Reconocimiento

- Las personas con discapacidad auditiva pueden no oír una campana o sirena de alarma contra incendios tradicional.
- También pueden pasar por alto el ruido procedente de un incendio o incluso explosiones fuertes en algunos casos.



### Dificultades en Tiempo de Respuesta

- Las personas que utilizan la lengua de signos española (por lo general aquellos que han sido sordos desde la infancia) pueden tener dificultades para comunicarse donde hay humo o bajos niveles de luz.
- Una persona con limitaciones auditivas puede tener dificultades para leer los labios debido al humo o de iluminación tenue.

## 1.2. HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASO DE EMERGENCIA

Las necesidades de las personas con discapacidad durante una emergencia pueden ser divididas en dos clases:

**1) Necesidades comunes adaptadas:** podemos definirlas como aquellas que son compartidas con la población sin discapacidad tales como acceder a los medios de extinción, hacer uso de vías y salidas de evacuación, recibir primeros auxilios, etc. La diferencia es que deben existir las adecuaciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan acceder a ellas.

Para dar respuestas a estas necesidades comunes deberán seguirse los principios del diseño para todos y adaptarse a los criterios de la accesibilidad universal.

**2) Necesidades específicas:** podemos definirlas como aquellas necesidades exclusivas de una persona con discapacidad

Para dar respuestas a estas necesidades, será necesario previamente identificar cuáles son las necesidades específicas de cada persona utilizando para ello un Plan Individual de Emergencia y Evacuación ( en adelante PíEE ).

Sin una oportuna y adecuada identificación temprana de las necesidades específicas de las personas con discapacidad usuarias de un edificio, las tareas de prevención y minimización del riesgo en caso de emergencias, no serán efectivas. Por este motivo, es muy importante contar con mecanismos para identificar a los ocupantes de los edificios, incluyendo empleados temporales, contratistas, visitantes o clientes que puedan tener necesidades adicionales si consideramos sus capacidades para evacuar de manera segura un edificio

Desde el SEMFEX somos conscientes que para la mayoría de las entidades, organismos, empresas, etc, resulta muy difícil planificar las necesidades de evacuación de los visitantes ocasionales, desconocidos o inesperados.

Así, en muchos edificios, no es práctico o a veces imposible, comprobar los requisitos de evacuación de todos los usuarios del edificio antes de su llegada.

Sin embargo, las necesidades comunes que necesiten de adaptación para las personas con discapacidad, pueden obtener respuestas mediante la aplicación de la accesibilidad universal y el Diseño para Todos en aquellos elementos que intervienen durante una Emergencia: diseño arquitectónico de edificios, salidas de Emergencia, recorridos de evacuación, medios de protección frente a incendios, señal de Alarma, zonas de refugio, consignas de actuación, etc.

### 1.2.1. PLANES INDIVIDUALES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN (PIEE)

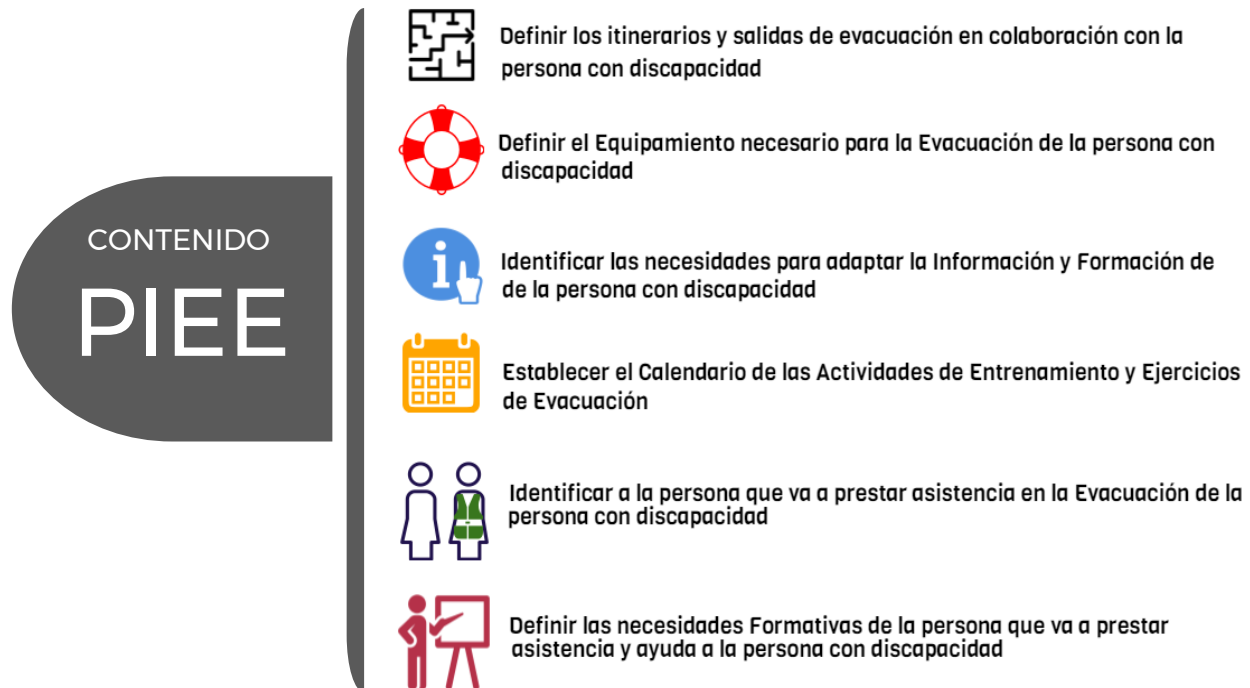
Un PIEE es una herramienta muy útil para acordar y documentar los medios de evacuación de los empleados o usuarios habituales de cualquier tipo de entorno construido, tales como residentes, contratistas, encamados o estudiantes o cualquier persona que requiera de una provisión especial para garantizar su seguridad en caso de evacuación por emergencia.

Un PIEE permite identificar las necesidades individuales de la persona con discapacidad en caso de emergencia y evacuación. Esto implica evaluar los requisitos y sus necesidades específicas, incluyendo sus características individuales y en qué medida afectarán a su evacuación.

La elaboración de un PIEE debe hacerse en todo momento contando con la participación y en estrecha colaboración con la persona con discapacidad, de forma que permita a la persona encargada de realizar el Planes de Actuación en caso de Emergencia, identificar sus específicas necesidades en caso de emergencia mediante el empleo de entrevistas personales, cuestionarios, etc.

El PIEE debe llevarse a cabo garantizando en todo momento, la confidencialidad de los datos relativos a la persona con necesidades específicas para la evacuación. Así, se deberá respetar lo establecido en la legislación vigente relativo a la protección de datos.

El contenido mínimo de un PIEE es el siguiente:



## PIEE para visitantes ocasionales

Resulta muy difícil organizar un plan de evacuación para las personas que visitan casualmente un edificio o utilizan un servicio de forma puntual. Sin embargo, si utilizamos un sistema de evaluación de riesgos que incluya la variable discapacidad, nos permitirá identificar la dificultad de evacuar el edificio para todas las personas, así como los tipos de evacuación que se pueden proporcionar dentro del edificio, por lo que será más fácil satisfacer las necesidades de todos los visitantes.

### 1.2.3 PIEE EN LUGAR DE TRABAJO

La ley de PRL determina que es responsabilidad del empresario la planificación y gestión de la seguridad de sus trabajadores, incluyendo la evacuación de todos los empleados con discapacidad. Así mismo, exige el diseño de medidas de emergencia teniendo en cuenta la posible presencia de personas ajenas a la empresa, por lo que al desarrollar un plan de evacuación es importante considerar las características y habilidades de todos los ocupantes del edificio, tanto empleados como visitantes.

Un buen enfoque es pedirle a un nuevo empleado o visitante, que complete un cuestionario de evacuación, con preguntas genéricas, que incluya tanta información como se desee sobre sus propias necesidades durante una evacuación.

A todos los empleados y a los usuarios habituales de un centro de trabajo o edificio tengan o no discapacidad, se les debe preguntar si les gustaría desarrollar una PIEE, en conjunto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y el empresario o administrador del centro, instalación o edificio.

En caso que la persona se mueva por varios edificios o plantas, puede ser necesario proporcionar un PIEE para cada edificio y planta que visitan. Una vez acordado, se deberá entregar una copia a la persona con discapacidad, mientras que el original deberá incluirse y archivar en el Plan de Actuación en caso de Emergencia de la organización.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que las personas con discapacidad no caben en categorías bien definidas. Así, la gravedad de algunos tipos de discapacidad o el grado de su impacto en la persona, puede cambiar a lo largo del tiempo.

Por ejemplo, un número relativamente pequeño de personas son completamente sordas de nacimiento, pero muchas más personas experimentan algún grado de pérdida auditiva durante su vida, sobre todo en la edad avanzada. Del mismo modo, las personas con algunas enfermedades del corazón, asma u otros problemas respiratorios, pueden tener graves dificultades en el movimiento vertical u horizontal durante las evacuaciones. La combinación del esfuerzo físico adicional, el estrés y el humo puede causar problemas significativos para estas personas, cuya discapacidad a menudo está oculta.

Es posible que algunos trabajadores con discapacidad obvia o conocida y que afecta a su tiempo de evacuación, no respondan de modo afirmativo cuando se les ofrece un PIEE. Esto podría ser simplemente porque la persona no recibió la información acerca de tal posibilidad. En estos casos, **es una buena práctica impulsar acciones de sensibilización dirigidas a empresarios y trabajadores** para asegurar la realización de PIEE en mutuo acuerdo. Desde el SEMFEX, estamos convencidos que se beneficiará tanto el trabajador como la organización con la implantación de PIEE.

### 1.2.3. Modelo de Cuestionario para Todos los Trabajadores

#### Datos

Nombre : \_\_\_\_\_

Puesto de Trabajo : \_\_\_\_\_

Área o Departamento : \_\_\_\_\_

#### ¿ Dónde Estás ?

1. ¿Dónde te encuentras la mayor parte del tiempo? Por favor, escribe el nombre del edificio, la planta y la dependencia.

Por ejemplo: Dirección General de Trabajo, Planta Baja, Consejería

---

2. Tu trabajo ¿te lleva a desplazarte a otras zonas del edificio?

Si  No

3. Tu trabajo ¿te lleva a desplazarte a otros edificios de la empresa?

Si  No

#### ¿Conoces los procedimientos de Emergencia ?

4. ¿Conoces los procedimientos de emergencia que hay en el edificio (s) en el que trabajas?

Si  No

A continuación, señala con una cruz el formato en el que prefieres recibir los procedimientos de emergencia. Puedes elegir más de uno:

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Por Escrito                | <input type="checkbox"/> Con una Explicación Personal.* |
| <input type="checkbox"/> En Lectura Fácil           | <input type="checkbox"/> Vídeo con Subtítulos           |
| <input type="checkbox"/> Con Letra de Tamaño Grande | <input type="checkbox"/> Braille                        |

\*La Explicación personal puede incluir Intérprete en Lengua de Signos

## Evacuación segura para tí

**5.** ¿ Te resulta fácil encontrar las salidas de emergencia del edificio ?

Si   No. Hacen falta más señales

**6.** ¿Te resulta fácil salir por las puertas de emergencia del edificio?

Si   No. Hay obstáculos que lo ponen difícil para mí

**7.** ¿Puedes oír la señal de alarma (s) que hay en tu puesto (s) de trabajo?

Si  No  No lo sé

**8.** ¿Puedes dar la alarma si descubres una emergencia ?

Si  No  No lo sé

**9.** ¿Necesita ayuda para salir de su lugar de trabajo en una emergencia?

Si  No  No lo sé

Si has contestado No, pasa a la pregunta **14**

**10.** ¿Hay Alguna persona designada para ayudarte a salir del edificio en una emergencia?

Si  No  No lo sé

- Si has contestado No o No lo sé, pasa a la pregunta **12**.

- Si has contestado Si, escribe el nombre de la persona y dónde se encuentra.

Nombre : \_\_\_\_\_ Ubicación : \_\_\_\_\_

**11.** ¿Te resulta fácil comunicarte con la persona encargada de ayudarte en caso de emergencia?

Si  No  No lo sé

**12.** En tu opinión ¿ estás bien preparado para actuar rápido en caso que se produzca una emergencia en la empresa ?

Si  No  No lo sé

**13.** En caso de evacuación ¿ sabes dónde está el Punto de Encuentro ?

Si  No  No lo sé

- Si has contestado Si, escribe el lugar fuera del edificio al que debes ir.

Punto de Encuentro : \_\_\_\_\_

**14.** ¿Te resulta difícil utilizar escaleras?

Si  No  No lo sé

**15.** ¿Tienes dificultades para moverte? Por ejemplo utilizas silla de ruedas, muletas o bastones, etc

Si  No  Prefiero no contestar

¡Muchas Gracias por tu colaboración! Ahora, todos estaremos mejor preparados para actuar en caso que se produzca una emergencia en la empresa.

Por favor, entrega el formulario relleno a :



## Plan Individual de Emergencia y Evacuación

**Nombre Trabajador/a :**

**Número de PIEE:**

**Fecha:**

**Centro(s) de Trabajo(s)**



### Asistente (s) designado(s) para la Evacuación:

Nombre y Apellidos :



**Equipo suministrado:** ( sillas de Evacuación, buscapersonas, etc )

**Tipo de Técnica a Emplear:**



### Procedimiento(S) de evacuación de emergencia (s)

Una guía paso a paso, desde la alarma hasta el Punto de Encuentro, de los procedimientos de evacuación de las diferentes plantas, edificios y horarios:

**Ruta(s) de evacuación** (preferiblemente con diagramas)



### Información que se debe proporcionar:

Formato:



### Formación que se debe proporcionar:

Modalidad :



### Calendario de Entrenamiento y Ejercicios de Evacuación:

## 2

## Evaluar los Riesgos incluyendo la variable Discapacidad

La ley 31/1995 de PRL en su artículo 20 exige al empresario que teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, adopte las medidas necesarias en materia de emergencias y evacuación.

Desde el SEMFEX estamos convencidos que al igual que la ley exige evaluar e identificar los peligros riesgos existentes en los lugares de trabajo, este enfoque debería adoptarse tanto para analizar las posibles situaciones de emergencia que puedan darse en centros de trabajo, como para diseñar medidas que garanticen una evacuación segura de todos los usuarios de establecimientos y edificios de uso público, no sólo para los empleados.

Sin embargo, la mayoría de Evaluaciones de Riesgos que se realizan para la elaboración de Planes de Emergencia, no tienen en cuenta la variable “personas con discapacidad”, por lo que los índices de riesgos se calculan sin tener en cuenta sus características y especiales necesidades en caso que se produzca una emergencia en un centro de trabajo, edificio, establecimientos de uso público,

Las evaluaciones de riesgos deben revisarse continuamente y deben reflejar los cambios en el entorno físico, así como los cambios en las personas, los procedimientos y la legislación. Del mismo modo, deberá someterse a un proceso de revisión y auditoría, para asegurar que todas las medidas necesarias para proteger a las personas con discapacidad y otras sean adecuadas; es una parte esencial de la gestión preventiva de las emergencias.

Por este motivo, estamos trabajando en un sistema de evaluación del riesgo en situaciones de emergencia, que incorpora la variable de la discapacidad, y nos permita la identificación de los peligros y riesgos potenciales para todas las personas (sean cuales sean sus diferentes capacidades) ante una situación de emergencia en una edificación o entorno construido, ya sean como visitantes ocasionales, empleados o como usuarios habituales del mismo.

## 2.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS INCLUSIVA

El primer paso habitual para obtener un índice de Riesgo en los Planes de Autoprotección es identificar el o los tipos de amenaza que pueden afectar a cada zona del edificio o complejo, su frecuencia y las consecuencias

Tras definir los tipos de amenaza, se procede a clasificar su frecuencia. Esto se hace basándose en datos históricos y cálculos probabilísticos. Como siguiente paso, se miden los grados de las posibles consecuencias de una catástrofe o emergencia.

Todo ello nos da un índice de Riesgo para cada una de las Amenazas detectadas:

AMENAZAS	I.P.	I.C.	I.R.
INCENDIO EN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO	2	3	6
EXPLOSIÓN EN DEPOSITO DE COMBUSTIBLE LIQUIDO	2	3	6
INCENDIO EN COCINA	2	2	4
RAYOS	1	4	4

I.P. Índice Probabilidad I.C : índice Consecuencias I.R.: índice de Riesgo

Sin embargo, el índice de Riesgo obtenido para cada amenaza, se deberá someter a la corrección de Matriz de Inclusión cuando se prevea la presencia de personas con discapacidad en la zona del edificio o instalación donde se encuentre ubicado el Riesgo Evaluado, lo que determinará un nuevo índice de Riesgo que será calculado según la siguiente fórmula :

**RIESGO = PROBABILIDAD X CONSECUENCIA X MATRIZ DE INCLUSIÓN**

INDICE PROBABILIDAD	INDICE CONSECUENCIA	MATRIZ INCLUSIÓN
ALTA (3)	SEVERA ( 3 )	NO INCLUSIVO(3)
MEDIA ( 2 )	MODERADA ( 2 )	MEJORABLE (2)
BAJA (1)	LEVE (1)	INCLUSIVO ( 1 )

**Matriz de Inclusión:** Cuando exista posibilidad de ocupación de la zona por una persona con discapacidad, deberá incorporarse la variable discapacidad a la Evaluación del Riesgo desde el enfoque de la accesibilidad universal .

Deberá evaluarse la accesibilidad de los siguientes elementos :

- a) Salidas de Emergencia
- b) Itinerarios de Evacuación
- c) Información
- d) Zonas de Refugio.
- e) Sistemas de Comunicación

**Cálculo Matriz de Inclusión:** Se determina en función de los resultados obtenidos en la evaluación de accesibilidad de los elementos descritos anteriormente :

El grado de accesibilidad dispondrá de 4 valores :

0 ( No procede ) 1 ( accesible) 2 ( Mejorable) 3 ( No accesible )

Elementos de Evaluación	No Procede	Accesible	Mejorable	No accesible
Salida de Emergencia	0	1	2	3
Recorridos Evacuación	0	1	2	3
Zona de Refugio	0	1	2	3
Sistema de Comunicación	0	1	2	3
Información	0	1	2	3
TOTAL				

La suma de todos los elementos, determinará una Matriz de inclusión con arreglo a la siguiente tabla :

Puntos Obtenidos	Grado de Inclusión
5 puntos	Inclusivo ( 1)
5-10 puntos	Mejorable (2)
10-15 puntos	No Inclusivo (3)

Una vez obtenido el Grado de Inclusión, deberá aplicarse la fórmula :

$$\text{RIESGO} = \text{PROBABILIDAD} \times \text{CONSECUENCIA} \times \text{MATRIZ DE INCLUSIÓN}$$

INDICE PROBABILIDAD	INDICE CONSECUENCIA	MATRIZ INCLUSIÓN
ALTA (3)	SEVERA ( 3 )	NO INCLUSIVO(3)
MEDIA ( 2 )	MODERADA ( 2 )	MEJORABLE (2)
BAJA (1)	LEVE (1)	INCLUSIVO ( 1)

## 2.2. EJEMPLO PRÁCTICO DE APLICACIÓN METODOLOGÍA

Cada vez que se verifique la presencia de trabajadores, usuarios, visitantes etc. con algún tipo de discapacidad, en una zona próxima a una amenaza detectada en la Evaluación de Riesgos, deberá aplicarse la Matriz Inclusión .

AMENAZAS	I.P.	I.C.	I.R.
INCENDIO EN COCINA	2	2	4

Se aplica Matriz de Inclusión:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	Condiciones de ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
Salida de Emergencia	2
Recorridos Evacuación	1
Zona de Refugio	0
Sistemas de Comunicación	3
Información	3
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>9</b>
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Mejorable ( 2)</b>

Se aplica Calificación obtenida a la fórmula :

**RIESGO** = PROBABILIDAD X CONSECUENCIA X **MATRIZ DE INCLUSIÓN**

AMENAZAS	I.Probabilidad.	I.Consecuencias	M.Inclusión	I. Riesgos
INCENDIO EN COCINA	2	2	2	<b>8</b>

**El índice de Riesgo en cocina pasa de ser 4 a 8 tras realizar corrección grado de Inclusión discapacidad**

### 3

## Planificación de las Medidas Preventivas para garantizar seguridad a las personas con discapacidad

Para Planificar el conjunto de medidas necesarias para garantizar a las personas con discapacidad una evacuación segura, digna, y lo más autónoma posible, también resulta imprescindible tener en cuenta en todo momento que las necesidades de personas con discapacidad pueden variar, dependiendo de la naturaleza de su discapacidad, sus capacidades individuales, sus conocimientos previos, las características constructivas del edificio, un entorno determinado, así como los diferentes medios materiales y humanos disponibles .

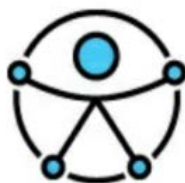
A pesar de lo anterior, en el **Anexo 1** se incluye una lista de verificación que puede utilizarse para elaborar una planificación general de medidas preventivas destinada a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad en caso de evacuación.

En absoluto se trata de una lista cerrada o exhaustiva en su contenido, pero puede servir a los técnicos y personas encargadas de diseñar y elaborar Planes de Actuación en caso de Emergencias, como una guía de referencia a la que ir agregando cualquier otra cuestión que vaya surgiendo con el tiempo.

A continuación, presentamos una serie de recomendaciones y buenas prácticas asociadas a los principales tipos de discapacidad.

Es necesario poner de relieve, que muchas de las medidas y recomendaciones que se aportan para cada tipo de discapacidad, también podrían ser útiles para el resto e incluso para todas las personas.

Por ello, aquellas medidas que sean válidas para todas las personas, o que respondan a las necesidades de más de un tipo de discapacidad a efectos de esta guía, se identifican con el siguiente símbolo :





Buenas Prácticas para garantizar la seguridad a

# Personas con discapacidad intelectual

en caso de Emergencia y Evacuación

## ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Un factor muy importante a tener en cuenta en la planificación de la evacuación de personas con discapacidad intelectual, son sus bajos niveles de comprensión, percepción y orientación. En efecto, las personas con discapacidad intelectual se caracterizan a menudo por una limitación de la función de la memoria, la atención y la comprensión de la información. Esto significa que muchas personas con discapacidad de tipo cognitivo, pueden también presentar dificultades para comprender una situación de emergencia y los procedimientos de evacuación que deben llevarse a cabo, así como tener ciertas dificultades para la orientación espacio temporal y la localización de salidas e itinerarios de evacuación adecuados a sus capacidades.

En general, todos los sistemas de evacuación estándar requieren de la capacidad de procesar y comprender cualquier tipo de información relativa a una situación de emergencias, con el fin de evacuar de una manera segura y eficaz.

Además, a menudo los planos y recorridos de evacuación son complejos y están sobresaturados de información, lo que dificulta enormemente su comprensión para las personas con dificultades de tipo cognitivo.



### Disponer de Planos de Evacuación de Fácil Comprensión

---

- Planos simples y sencillos del edificio que indiquen la ubicación de rutas y vías de circulación, evacuación y alternativas que son utilizables.
- Se evitará la sobrecarga informativa, de forma que lo hagan comprensibles y de fácil memorización para las personas con dificultades cognitivas.
- Es recomendable el uso de listados apoyada por recursos pictográficos y uso del color.
- Establecer la coherencia en la ubicación, altura y el diseño gráfico de todos los planos de evacuación pertenecientes a un mismo edificio.



- Asimismo, se ubicarán lo más cerca posible de las puertas y vías de evacuación, prestando atención al contraste cromático de la pared en la que se coloquen. La altura de la ubicación de los planos de evacuación deberá ser tal que una persona en silla de rueda pueda acceder a su contenido.
- Se fomentará la inclusión de elementos de descarga de la información mediante telefonía móvil o tecnología análoga en formatos auditivos o visuales de fácil comprensión.
- La representación gráfica propia de un plano se hará mediante relieve y contraste de texturas
- Se deberá prestar atención al tipo de letra utilizada así como al tamaño de la letra, de forma que sea fácilmente visible y legible desde una distancia adecuada. Del mismo modo, se recomienda la utilización del sistema braille y relieve.



- Se recomienda que los planos de emergencia y evacuación, sean validados por personas con discapacidad cognitiva, de forma que se garantice su comprensión y se facilite de una forma eficaz, la orientación y localización de vías y salidas de evacuación.

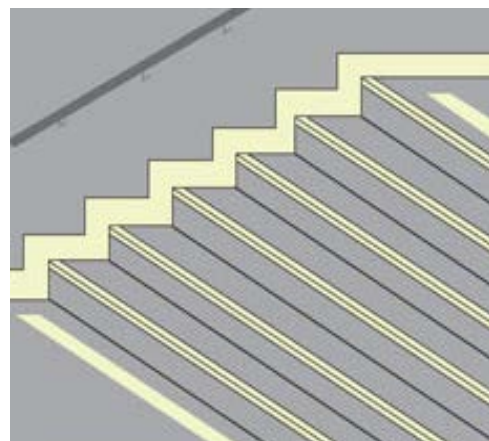
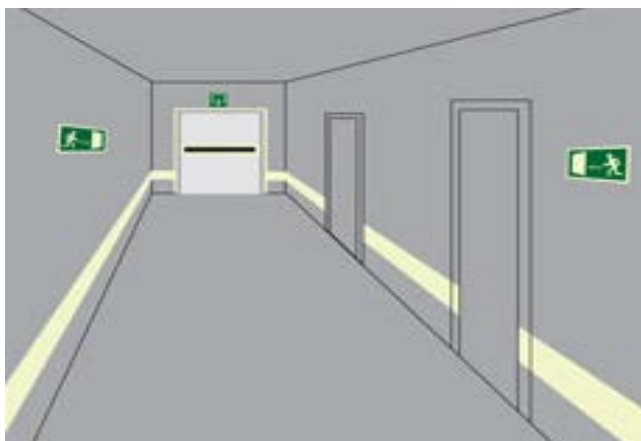
## Diseñar Itinerarios de Evacuación de Fácil Comprensión



A la hora de diseñar un itinerario de evacuación accesible, además de cumplir con los requisitos establecidos tanto en el Documento Básico SI Seguridad en caso de Incendio, como en el Documento Básico SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad, SUA 9, y además, deberán presentar un diseño sencillo y no confundir a los ocupantes, especialmente a aquellos que pueden estar experimentando estrés durante una emergencia.

Del mismo modo, deberá proveerse ayuda para la orientación en el interior del edificio como bandas de alto contraste cromático y/o luminiscente, que sirvan de guía hacia las salidas de emergencia, o la codificación por colores de las rutas de evacuación que también puede ser una herramienta útil. Es muy importante que el color codificación de los itinerarios de evacuación sea coherente, continuo y homogéneo.

La práctica repetida de la ruta de evacuación es esencial, sobre todo si la persona debe moverse por diversas zonas del edificio.



En caso de incendio, el humo tiende irse hacia arriba, por lo que es importante que las marcas se sitúen en la parte inferior para facilitar su localización.

Se recomienda que las bandas luminiscentes, vayan acompañadas de señales de dirección que indiquen el sentido de la evacuación.



## Disponer de Señalización de Evacuación de Fácil Comprensión

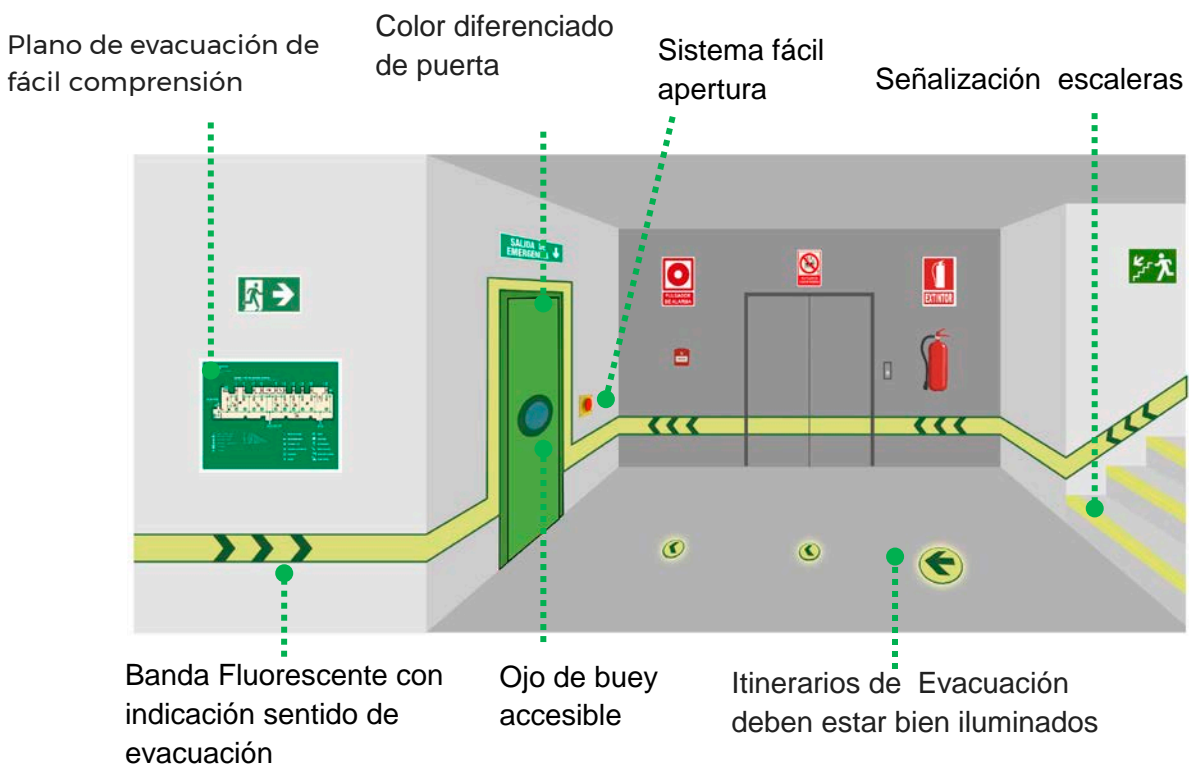
- Deberá garantizarse la fácil localización de los itinerarios de evacuación y de las salidas de emergencia, mediante señalización direccional que garantice su fácil lectura y comprensión por parte de todos los ocupantes desde los itinerarios de evacuación, facilitándose en todo momento su orientación dentro del edificio hacia las salidas de emergencia, mediante señalización que incluya pictogramas de fácil comprensión.

En especial, se tendrá en cuenta el tamaño, color del rótulo, inexistencia de deslumbramiento, posición, altura y orientación de este, y la inexistencia de obstáculos que impidan o dificulten su lectura.

Se recomienda acompañar toda señalización de textos en braille y en relieve .

- Deberá situarse en lugares inequívocos de forma que no dificulte su comprensión ni produzca error de interpretación o confusión

- La distancia entre las señales de evacuación u otros elementos informativos que guíen hasta una salida de Emergencia, será tal que, la información suministrada sea fácil de recordar para las personas con dificultades cognitivas.



## Alfombras Luminosas de Apoyo a la Evacuación



Las alfombras luminosas consisten en una iluminación LED sobre el suelo que puede transmitir mensajes en movimiento o imágenes para guiar a los ocupantes de un edificio hacia la salida más próxima.

Las alfombras luminosas se conectan fácilmente a la infraestructura eléctrica e informática para ejecutar pantallas preprogramadas con los mensajes adecuados en caso de emergencia y evacuación.



## Puertas de Emergencia de Fácil Uso y Localización

Las puertas de salida deben estar en color con alto contraste con el entorno y deben disponer de mecanismos sencillos e intuitivos de apertura.

Idealmente las puertas de emergencia serán de color verde para facilitar la identificación y uso de las mismas en caso de evacuación.

Es muy importante que se adopte un enfoque de codificación de color para identificar todas las puertas de salida de un edificio, de forma que la señalización sea coherente y no induzca a confusión.

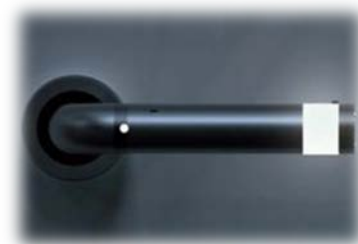
Todas las salidas de Emergencia deben ser fácilmente reconocibles y no estar ocultas ni camufladas.

Deben tener un ancho mínimo cumpliendo con la normativa vigente en materia de accesibilidad, abrir desde adentro y en el mismo sentido de la evacuación y que no sean puertas giratorias.



Mecanismo de Fácil Apertura Puerta Emergencia y Puerta Emergencia .

Otra opción, sería también proveer marcas foto-luminescentes del marco de la puerta en el lado del cerrojo de cualquier puerta de salida, los marcadores de la manija de la puerta de la foto-luminiscencia para ayudar a identificar la manija de la puerta de salida de la palanca de y tiras fotoluminiscentes en cualquier empuje -barras en las puertas de salida.



Iluminancia fluorescente en marco de puerta y en los tiradores de apertura.

## Información Accesible



Es fundamental que las personas con discapacidad intelectual, tengan conocimiento de las acciones que deben realizar en caso de que se produzca una situación de emergencia. Para ello, será necesario que reciban una información adaptada con la que puedan tomar las decisiones y actitudes correctas ante cualquier situación de emergencia que se pueda producir en el edificio o instalaciones que trabajan o visitan ya se ocasional o asiduamente.

Contar con acceso a la información permitirá a las personas con discapacidad:

- a) Conocer y comprender las pautas y consignas de actuación en caso de emergencia
- b) Tomar decisiones informadas.

Así, toda información escrita relativa a emergencias y evacuación suministrada a las personas con discapacidad intelectual, debe seguir las pautas de la Lectura Fácil u otros sistemas alternativos de comunicación.

Las personas con discapacidad de tipo cognitivo que no sepan leer, pueden preferir recibir la información explicadas a través de una persona. Del mismo modo, se recomienda ofrecer otros formatos alternativos, como material audiovisual o fotográfico.

Se recomienda utilizar material audiovisual para explicar y demostrar qué hacer en caso de emergencia. Una explicación fotográfica de la ruta de Evacuación también puede ser útil.



El contenido de la siguiente información relativa a una situación de emergencias, deberá ser accesible y estar disponible para la persona con dificultades de tipo cognitivo.

- Pautas de Actuación en Caso de Incendios y uso y manejo de Extintores
- Sistemas disponibles para alertarles de una evacuación de emergencia
- Cómo activar la alarma y cómo ponerse en contacto con responsables de evacuación
- Localización de Centro Control Seguridad y Primeros Auxilios
- Localización de Punto de Encuentro y Zonas de Refugio.
- Las consignas y los procedimientos de evacuación: Salidas, itinerarios de evacuación, rutas de evacuación alternativas, localización de zonas seguras y del punto de encuentro.
- Explicación fotográfica de su itinerario de Evacuación o Plano de Fácil comprensión.

En todos los casos, se deberá verificar que la persona ha comprendido la información suministrada. Para comprobar su comprensión, puede resultar muy efectivo pedirle a la persona que le ayude a salir del edificio y seguir las rutas de evacuación que figuran en el Plan de Actuación en caso de Emergencias.

En caso que se haya acordado que la persona con dificultad cognitiva reciba una ayuda personal para la Evacuación, se le deberá informar y presentar a la persona de ayuda, así como el método elegido para ayudarlo a su evacuación



### Aplicaciones digitales como Apoyo en situaciones de Emergencia

---

Se están haciendo avances rápidos en la señalización digital en todo el mundo.

La mayoría de personas cada vez están más acostumbradas a ver e interactuar con señales digitales, a menudo con pantalla táctil, en centros comerciales y otros grandes espacios públicos. Cuando no se utiliza para la información, estos signos tienen la capacidad de mostrar otra información visual, por lo general para la publicidad.

Las pantallas digitales ofrecen un gran potencial para ser reutilizadas durante emergencias para mostrar información accesible de una forma rápida y eficaz.

Estas pantallas podrían ser pre-programada especialmente para mostrar información con contenido accesible para todo tipo de discapacidad, y que sólo se activaría en tiempo real cuando se produzca una emergencia en el interior de los edificios.

Las pantallas digitales, en combinación con un software especial o una aplicación android, podrían ofrecer una solución altamente flexible para entregar información en tiempo real durante una emergencia.

Por todo lo expuesto, desde el SEMFEX en colaboración con la Universidad de Extremadura, estamos trabajando en el desarrollo de un sistema que proporcione información para la evacuación y permita interactuar con la señalización interior de los edificios, dirigiendo dinámicamente a las personas hacia las salidas del edificio, dependiendo del lugar de origen de la emergencia



La información proporcionada de manera visual debe ser reforzada con un equivalente audible, o proporcionar subtítulos escritos que explican el escenario y los procedimientos de emergencia





## Señalización Digital y Aplicaciones

---

La señalización digital ofrece cierto potencial para interactuar y comunicarse con aplicaciones de teléfonos inteligentes que podrían:

- Escanear códigos QR para descargar direcciones de evacuación
- Comunicarse con una red de balizas Bluetooth estratégicamente distribuidas por el interior del edificio
- Transformar toda información escrita a la palabra hablada mediante el uso de aplicaciones instaladas en teléfonos inteligentes.



## Sistema de Doble Carril

---

A veces las personas con discapacidad intelectual pueden moverse más lentamente que el flujo principal de personas que están evacuando y puede haber una necesidad proporcionar un sistema “doble carril” en las escalera de evacuación: un carril lento y otro rápido. El sistema de “doble carril” necesitará que las escaleras tengan la anchura necesaria para que las personas puedan circular en adecuadas condiciones de seguridad.



## Ayuda Personal

---

Un plan práctico debe identificar al menos a dos personas que están dispuestas y sean capaces de proporcionar a una persona con discapacidad intelectual, la asistencia y formación necesaria en materia de emergencias.

El sentido común nos dice que una persona específica puede no estar disponible en cualquier momento dado debido a una enfermedad, vacaciones, permiso, etc., . La identificación de múltiples personas que puedan tener diferentes horarios de trabajo ofrece un plan mucho más fiable.



## Pautas para la Identificación de Necesidades a través de un PIEE

---

Si se acuerda elaborar un PIEE para una persona con limitaciones de tipo cognitivo, deberá centrarse tanto en la información necesaria para la orientación, la comprensión de las consignas de actuación, la señalización inteligible, y principalmente, en asegurar que las rutas de evacuación son claramente visibles y perceptibles y que son practicadas regularmente con la ayuda de una demostración de DVD si fuese necesario.

Al diseñar una PIEE para una persona que presenta limitaciones de tipo cognitivo, se debe obtener y registrar la siguiente información:

¿Conoce qué tipo de sistema de alarma se utiliza?

Cuando suena la alarma, ¿sabe a dónde ir?

¿Las rutas de evacuación son claramente visibles y perceptibles para tí?

¿Conoces el significado de las señales disponibles? ¿ Las comprendes ?

¿Alguna vez ha trabajado solo en el edificio? ¿Alguna vez ha trabajado fuera de horas?

¿Trabaja como parte de un equipo?

¿Es probable que se mueva por el edificio?

¿Puedes leer y comprender las instrucciones de evacuación?

Si no es así, ¿las necesitas en formato de lectura fácil o las prefieres en video ?

¿ Necesitas ayuda para guiarte a salir del edificio en caso de Evacuación?



## Formación de miembros de Equipos de Emergencia y Evacuación

---

Los miembros de los equipos de Emergencia deben recibir formación para la asistencia a las personas con discapacidad de tipo cognitivo que tienen que salir del edificio en caso de evacuación. Para ello, se recomiendan que sean debidamente formados.



## Información para miembros de Equipos de Emergencia y Evacuación

Cuando la evacuación del edificio afecte a personas con discapacidad cognitiva conviene tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas al objeto que los Equipos de Emergencias puedan ser eficientes y eficaces en el desalojo de las zonas previamente asignadas:

- En la medida de lo posible, se deberán moderar o eliminar estímulos ambientales aversivos: apagar sirenas, galibo, etc.
- Controlarla acumulación de personas.
- Mantenerlos espacios ordenados.
- Localizar un espacio seguro más tranquilo para comunicarse
- Acercamiento progresivo a la persona (sin aspavientos ni gritos)
- Adopte una actitud serena y tranquila.
- Asegurarle que no somos una amenaza para él/ella.
- Trate a la persona como un adulto que por casualidad tiene una discapacidad cognitiva. No le hable en tono condescendiente y no le trate como niño.
- Hablar de forma sencilla, clara y literal (frases cortas o palabras sueltas).
- Utilice vocabulario sencillo, evite tecnicismos
- Anticipar paso a paso y de forma visual si es posible, lo que vamos a hacer.
- Dar instrucciones sencillas, frases cortas y utilizando vocabulario concreto referido a objetos y acciones.
- Mantenerse lo más calmado y controlado posible.
- Hablarle en voz baja, no amenazante. Nunca subir el volumen de voz.
- Utilizar gestos, fotos o dibujos.
- Indicar paso a paso lo que vamos a hacer y reforzar cada paso mediante reforzadores (apoyo afectivo-gestual y un elogio "bien").
- Debe asegurarse que la persona comprende la información que le está dando
- Dejar un tiempo de respuesta (esperar unos segundos antes de repetir la orden/pregunta).
- Ejercer de modelo lo que queremos que haga.
- Dejarle espacio libre, no acorralándole, a menos que se pretenda sujetarle.
- Pequeña instigación física para iniciarla acción.



Buenas Prácticas para garantizar la seguridad a

# Personas con discapacidad Auditiva

en caso de Emergencia y Evacuación

## ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Una de las cosas más importantes a tener en cuenta a la hora de planificar un procedimiento de evacuación para las personas con discapacidad auditiva es la propia alarma de incendio. La mayoría de los sistemas de alarma contra incendios se basan en el sonido por lo que si la persona es o presenta dificultades auditivas, será absolutamente ineficaz. Esto significa que será necesario planear un procedimiento de alarma que garantice a cualquier persona con problemas auditivos advertir de la presencia de fuego.

Una de las maneras más fiables para alertar a las personas con discapacidad auditiva de una evacuación de emergencia, es instalar un sistema de alarma contra incendios que cuente con luces de advertencia. En este caso, cuando se activa la alarma, las señales luminosas parpadean para avisarle de la presencia de un incendio en el edificio o sobre la necesidad de proceder a su evacuación.

Además, si se proporcionan otros sistemas de mejora de sonido en su lugar de trabajo - como bucles de audición o receptores de radiomensajería - el mensaje de que una evacuación está en curso podría transmitirse a través de los mismos. .



### Señal de Alarma

---

#### Alarmas Luminosas:

Las opciones más adecuadas para alertar a personas con discapacidad auditiva sobre una evacuación son las Alarmas destellantes, instaladas como parte del sistema de alarma contra incendios.

Cuando esto no sea posible, se pueden utilizar otras ayudas auxiliares como paneles con mensajes de texto colocados en la zona ocupada por la persona con discapacidad auditiva que se activen con la señal acústica.

También se pueden utilizar detectores de Humo Luminosos que están interconectados entre sí. Esto podría ser muy útil por ejemplo, cuando el conato se produce en una zona del edificio diferente a la que se encuentra ubicada la persona con discapacidad auditiva.



### Localizadores vibratorios:

Estos dispositivos pueden alertar a personas con dificultades auditivas de una situación de emergencia y sobre la necesidad de evacuar el edificio.

Este sistema requiere que las personas con discapacidad auditiva lleven consigo un dispositivo localizador de vibración, que se pone en funcionamiento por la activación de una alarma de incendio en el edificio.

Todos los localizadores y otros equipos deben ser probados con regularidad para asegurarse de que funcionan.





## Trabajos en Solitario

---

Es absolutamente necesario asegurarse que las personas con dificultades auditivas que lleven a cabo trabajos en solitario en el interior de un edificio, pueden llegar a conocer que se está produciendo una emergencia en el centro.

En estos casos, puede ser necesario que se instale una alarma visual o localizador por vibración. Cuando esto no sea posible, se requerirá un sistema de apoyo amigos, perro audición o alguna otra alternativa aceptable.

Por otro lado, será imprescindible poder comunicarse con las personas con discapacidad auditiva que se encuentren aisladas en recintos cerrados, con objeto de trasladarles la oportuna información sobre una emergencia o de responder a sus necesidades en función de cada caso. Para ello, estos espacios deberán disponer de acceso visual parcial interior-exterior.

Las llamadas de asistencia se podrán realizar a través de intercomunicadores que permita al usuario verificar que su llamada ha sido recibida. En el caso de las personas con discapacidad auditiva esto se logra con un dispositivo que incorpore bucle magnético y que, además, disponga de comunicación visual bidireccional.

Los trabajos en solitario no deberían permitirse a menos que haya un método aceptable de alertar a la persona con discapacidad auditiva.



## Información Accesible

---

Las personas con dificultades auditivas pueden preferir recibir la información explicadas a través de un intérprete del lenguaje de signos.

Del mismo modo, se recomienda ofrecer otros formatos alternativos, como documentos escritos bajo las pautas de lectura fácil u ofrecer material audiovisual subtulado.

La siguiente información deberá ser accesible y estar disponible para con limitación auditiva:

- Los sistemas disponibles para alertarles de una evacuación de emergencia: sistemas luminosos de alarma de incendio, buscapersonas, contacto personal, etc
- Cómo activar la alarma y cómo ponerse en contacto con responsable evacuación
- Localización de Punto de Encuentro y Zonas de Refugio.
- Las consignas y los procedimientos de evacuación: Salidas, itinerarios de evacuación, rutas de evacuación alternativas, localización de zonas seguras y del punto de encuentro.

En todos los casos, se deberá verificar que la persona ha comprendido la información suministrada.



## Pautas para la Identificación de Necesidades a través de un PIEE

---

Si se acuerda elaborar un PIEE para una persona con discapacidad auditiva, deberá asegurarse que las siguientes cuestiones tienen respuesta :

¿Alguna vez trabajó solo en el edificio?

¿Trabaja fuera de horas?

¿Puede oír la alarma de incendio?

¿Trabaja como parte de un equipo?

¿Siempre hay alguien cercano que pueda avisarle de una alarma?

¿Necesita que una persona actúe como guía en caso de evacuación?

¿Tiene un correo electrónico

¿Tiene teléfono en el que recibir mensajes de texto?



## Formación de miembros de Equipos de Emergencia

---

Los miembros de los equipos de Emergencia deben recibir formación para alertar a personas sordas o con discapacidad auditiva ante una situación de emergencia que requiera de una evacuación. Para ello, se recomiendan que sean entrenados en lengua de signos. Y en cualquier caso, se debe utilizar un canal gesto-visual para comunicarse con la persona durante el transcurso de la situación de emergencia.



- Se recomienda ponerse en contacto con la Asociación de Personas Sordas de la localidad para pedir los servicios de un/a intérprete así como sensibilización e información.

Del mismo modo, los encargados de cada planta que barren el edificio para asegurarse de que no queda nadie, deben estar capacitados para hablar mediante signos con una persona sorda o que presente limitaciones de tipo auditivo..



## **Pautas de Intervención para miembros de Equipos de Emergencias**

---

Cuando la evacuación del edificio afecte a personas con discapacidad auditiva conviene tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas al objeto que los Equipos de Emergencias puedan ser eficientes y eficaces en el desalojo de las zonas previamente asignadas:

- Localizar un espacio seguro y tranquilo para tranquilizar a la persona.
- Conducir a la persona a una zona iluminada para favorecerla comunicación.
- Utilice el lenguaje corporal y de gestos.
- Hable de forma que le puedan leer los labios. Hable despacio y vocalizando.
- No gritar para llamar a la persona, mejor encienda el interruptor de luz para llamar la atención de la persona.
- Oriéntese a la luz y evite hablar de espaldas a la persona.
- Verifique que ha comprendido lo que trata de informarle y repita si es necesario.
- Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad para entender la urgencia de su mensaje
- Mantenga un contacto visual directo durante la comunicación.
- Si la persona tiene dificultades para entenderle, escriba lo que quiere decir. Escriba despacio y deje que la persona lea mientras usted escribe.
- Utilizar expresiones fáciles que permitan saber si hay comprensión mutua.
- No utilizar argot, tecnicismos ni anglicismos.
- No masticar chicle o llevar objetos en la boca que puedan interferir en la comunicación.



Buenas Prácticas para garantizar la seguridad a

# Personas con discapacidad Visual

**en caso de Emergencia y Evacuación**

## ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Al planificar un procedimiento de evacuación para una persona invidente o que presente visión reducida, lo más importante a considerar será cómo salir con seguridad de un edificio que se encuentra señalizado en exclusiva para personas videntes. El reto es enorme, por lo que se le deberán proporcionar los apoyos y refuerzos que sean necesarios, especialmente para la orientación y localización de rutas y salidas de evacuación, con el fin que puedan encontrar y seguir la ruta de evacuación de la forma más digna, segura y autónoma posible. Se deberá prestar especial atención a la definición del color y disponer de señalización accesible, al igual que de otros elementos tales como pasamanos que incluya información en braille, señalización táctil al inicio de tramos de escaleras y en los borde de los escalones. Además, se pueden instalar letreros de seguridad contra incendios con señales Braille o audibles.



### **Puertas de Emergencia**

---

Aplicar un contraste de luminancia de puertas de Emergencia. Esto ayudaría a aquellas personas con visión reducida a identificar una puerta de salida, que puede perder otras señales visuales (como una señal de salida sobre la puerta).

Del mismo modo, se recomienda dotar a las puertas de emergencia de un material de textura diferente al resto, y con caracteres en tamaño suficiente para su reconocimiento por personas con visión reducida.



### **Escaleras**

---

A pesar que las escaleras no pueden formar parte de un itinerario de evacuación accesible, se recomienda que cuenten con todos los elementos necesarios para su accesibilidad: proporcionar pasamanos adecuados, marcas al borde de cada escalón, así como señalización táctil y en contraste suficiente de la zona de embarque y desembarque.

Las personas con discapacidad visual pueden tener dificultades en el uso de escaleras, donde hay huecos abiertos, por lo que estos deben ser evitados en vías de evacuación.



Este tipo de Escaleras comprometen la seguridad de personas invidentes

En caso que el uso de este tipo de escaleras sea inevitable, puede haber una necesidad de asistencia personal o de realizar adaptaciones a las escaleras para hacerlas más seguras. Del mismo modo, se puede optar por una escalera alternativa diferente.

Siempre que se produzcan cambios de diseños / construcción del edificio y sus dependencias, las rutas de evacuación se verán afectadas, por lo que es importante que estos cambios se documenten y se transmita a las personas con discapacidad visual ocupantes del edificio.



## Pavimento diferenciado

---

El pavimento diferenciado está especialmente concebido para las personas invidentes o personas de visión reducida, aunque puede resultar útil para todas las personas.

Está especialmente indicado para advertir los desniveles existentes, ya sean rampas o escaleras. Del mismo modo, puede utilizarse en los rellanos frente a la puerta del ascensor a fin de facilitar su localización.



1. Pavimento diferenciado situado en arranque y final de rampas para alertarles de la presencia de un desnivel. Consiste en un pavimento estriado en color amarillo seguridad, fácil de identificar con la vista y perceptible al tacto con el pie o con el bastón largo blanco.
2. Pavimento diferenciado en escaleras. El color negro también permite su percepción sobre bastón blanco. Se señala la presencia del primer escalón con color amarillo para garantizar un buen contraste. La iluminación acompaña la subida y descenso de escaleras.



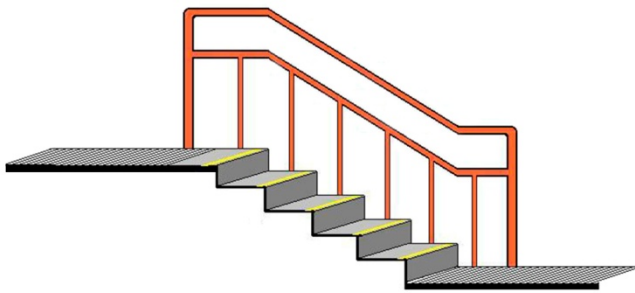
## Pasamanos

Otra de las ayudas para la orientación, es el uso de pasamanos en las vías de circulación horizontales. Independientemente de su localización, es importante que los pasamanos tengan un contraste de color contra su fondo para asegurar que sean más fáciles de ver para las personas con visión reducida, incluso en condiciones de iluminación normal.

Se recomienda utilizar el Pasamanos en un edificio para transmitir información a las personas invidentes o con visión reducida. Esta información puede ser sobre el nivel del piso al que se accede o desciende, la localización de salidas de emergencia, la ubicación de las zonas de refugio, la proximidad de finalización del ascenso o descenso de escalones, etc. .

Dicha información se situará de forma que al asirse al pasamanos e ir deslizando la mano por él, el pulpejo de los dedos entre en contacto con el indicador.

El indicador puede ser simplemente una pegatina de poliéster con escritura braille, impresa bien con un barniz transparente, bien o una tinta , pero siempre en relieve y con el grueso adecuado para percibir el texto al tacto.



Pasamanos con contraste cromático



Información en Braille en Pasamanos



## Señalización de Evacuación

Las personas con discapacidad visual necesitan una adecuada señalización y ayudas para la orientación tales como bandas podotáctiles en suelo de los itinerarios de evacuación accesibles, así como otras señales de audio que guíen y faciliten su desplazamiento hasta la salida del edificio o la zona de refugio más próxima.

Del mismo modo, existen otros elementos o características del diseño que pueden ayudar a las personas con discapacidad visual para evacuar el edificio o instalación : Estos pueden consistir en buenos contrastes de color, pasamanos en las escaleras de evacuación, marcas en los bordes de escaleras de evacuación, color contrastado o diferentes revestimientos de suelos con textura en las rutas de evacuación u otra información manera que se facilite encontrar la salida del edificio..

Las personas con discapacidad visual deben ser informadas de estas características del diseño a través de los P.I.E.E.

La señalización de emergencia deberá contemplar señales visuales y sonoras normalizadas. Del mismo modo, se recomienda que la señalización se ofrezca en relieve y Braille



Señales de Evacuación en Relieve y Braille

Se recomienda proporcionar un mapa táctil de las rutas de evacuación.

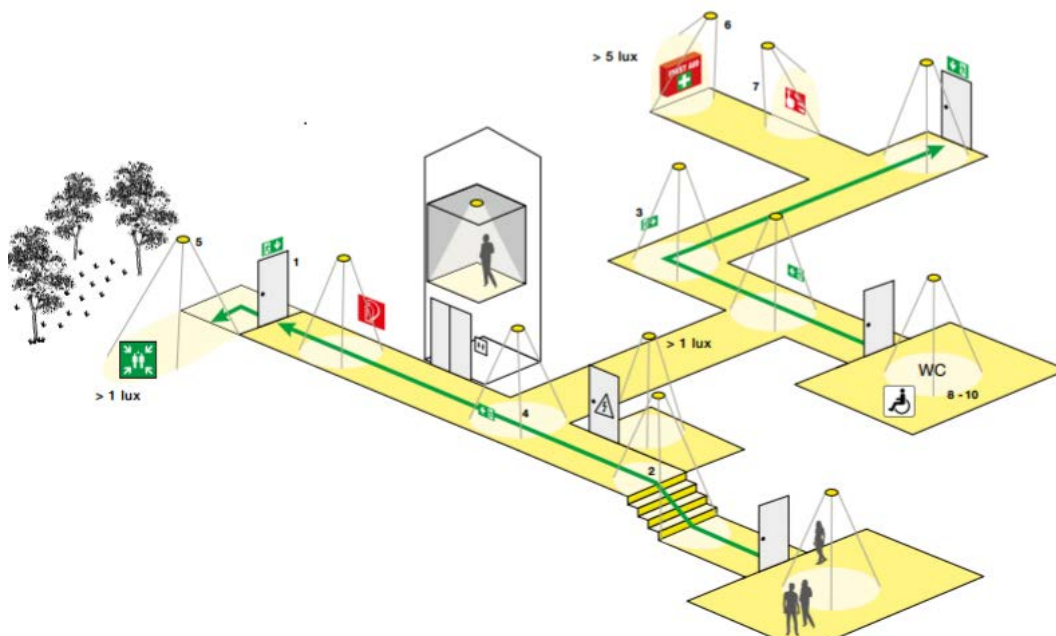
La Norma UNE 23032 presenta como novedad de la incorporación de la visión del “usuario” para la elaboración de Planes de Evacuación. . Esto supone un paso muy importante al reconocer la diversidad de estos, sus diferentes capacidades y condiciones.

Así, la nueva Norma incorpora criterios de accesibilidad en los planos de evacuación que faciliten a las personas, con independencia de sus capacidades, la localización de los itinerarios accesibles de evacuación. Además, se ha incorporado un “Anexo Informativo” a la Norma UNE 23032 con los requisitos para una correcta elaboración de los planos de evacuación accesibles.



## Facilitadores de la Orientación

Una iluminación adecuada de las zonas clave y el establecimiento de códigos cromáticos y/o de contrastes, ayudarán a la localización, orientación e identificación de vías de evacuación, salidas y medios de protección frente a incendios. . También sirven para marcar elementos estructurales como columnas muy sobresalientes, barandillas, etc. Los colores primarios son los que se perciben mejor.



Iluminación en puntos estratégicos de elementos que intervienen en la evacuación



## Perros Guía

Cuando una persona utiliza un perro guía, pueden preferir que el perro les ayude a salir del edificio. Las rutas de evacuación deben ser presentadas a la persona con discapacidad, con el fin de entrenar al perro en la ruta segura.

Otros dueños de perros guía sin embargo preferirán tomar la responsabilidad lejos del perro para los medios de evacuación y solicitar un asistente humano. En estos casos será necesario un asistente para la evacuación. También puede ser necesario proporcionar a una persona para cuidar al perro.





## Información Accesible

---

Toda información que se suministre a las personas invidentes o con dificultades visuales, deberá suministrarse en formatos accesibles.

Para ello, es indispensable consensuar con ella, qué tipo de formato prefiere : Braille<sup>2</sup>letra grande, formato audio, etc. Del mismo modo, existen ayudas técnicas que permiten pasar la información escrita a audio. Se deberá preguntar a la persona si dispone de este tipo de ayuda o estudiar la posibilidad de su compra.

Por último, también cabe destacar que se puede contactar con la Organización Nacional de Ciegos Españoles para la transcripción a braille de la información escrita relativa a la seguridad y emergencias.

La siguiente información deberá ser accesible y estar disponible para la persona invidente o con visión reducida.

- Los sistemas disponibles para alertarles de una evacuación de emergencia
- Cómo activar la alarma y cómo ponerse en contacto con responsable evacuación
- Localización de Centro Control Seguridad y Primeros Auxilios
- Localización de Punto de Encuentro y Zonas de Refugio.
- Las consignas y los procedimientos de evacuación: Salidas, itinerarios de evacuación, rutas de evacuación alternativas, localización de zonas seguras y del punto de encuentro.
- Método elegido para su evacuación
- Puede ser útil proporcionar un mapa táctil que incluya las rutas de evacuación y las salidas
- En caso que se le hubiera asignado asistencia personal, se deberá identificar



## Ayuda Personal

---

En caso que no exista información accesible para la orientación de personas invidentes o con visión reducida, se recomienda o proporcionarles una asistencia de personal para apoyar su evacuación del edificio.

En algunos entornos y dependiendo de la persona en cuestión, puede ser necesaria la asistencia en caso de evacuación. En este caso, la "persona responsable" tiene el deber de hacer que la asistencia sea proporcionada y también debe organizar cualquier entrenamiento de seguridad contra incendios que se requiere como resultado.

Se deberá capacitar a las personas con discapacidad visual usuarias habituales de una instalación o edificio, para facilitar su orientación y desplazamiento, lo que hará que sean más conscientes de las posibilidades de evacuación.



## Identificación de Necesidades

---

Si se acuerda elaborar un PIEE para una persona ciega o con dificultades visuales, deberá asegurarse que las siguientes cuestiones tienen respuesta:

¿Trabaja usted solo en el edificio?

¿Trabaja fuera de horas?

¿Está consciente de las posiciones de todas las rutas de evacuación?

¿Puede escapar de las rutas sin ayuda?

¿Necesita ayuda en una evacuación?

¿Trabaja como parte de un equipo?

¿Puede leer las instrucciones de evacuación y la señalización de seguridad contra incendios?

Si no es así, ¿en qué formato los necesita?



## Formación Equipos de Miembros de Emergencia

---

Los miembros de los equipos de Emergencia deben recibir formación para la asistencia a las personas con discapacidad visual que tienen que salir del edificio en caso de evacuación.



## Pautas de Intervención para miembros de Equipos de Emergencia

---

Cuando la evacuación del edificio afecte a personas con discapacidad visual conviene tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas al objeto de que los Equipos de Emergencias puedan ser eficientes y eficaces en el desalojo de las zonas previamente asignadas:

- No tocar directamente a la persona. Preséntese antes de tocar.
- Localizar un espacio tranquilo y seguro para tranquilizar a la persona.
- Preguntar antes de ofrecer ayuda, pero deje que la persona explique qué necesita.
- Comunicar que se está haciendo o se va a hacer.
- Explicar la función de los estímulos sonoros (como sirenas, etc.) mientras se le guía.
- Hablar directamente con la persona de forma natural y tranquila .
- Utilizar el nombre de la persona.
- Hablar despacio y claro, pero sin gritar.
- Colocarse donde pueda verle, especialmente si tiene visión funcional.
- Vaya describiendo las maniobras anticipadamente y recuerde mencionar escaleras, puertas, rampas o cualquier obstáculo presente en el recorrido.
- La persona quizás busque agarrarse ligeramente a su brazo u hombro para guiarse. Tal vez camine un poco retrasado para evaluar las reacciones del cuerpo frente a obstáculos.
- Cuando existan varias personas con discapacidad visual, solicite que se cojan de la mano formando una hilera y colóquese en la cabeza para dirigir la evacuación. Sería muy conveniente que alguien se coloque al final de la hilera.
- Las personas cuando estén ubicados en el exterior deberán permanecer acompañadas hasta que sea declarado el fin de la emergencia, evitando que se encuentren desatendidos en un lugar no habitual para ellos.



Buenas Prácticas para garantizar la seguridad a

# Personas con discapacidad Física

**en caso de Emergencia y Evacuación**

## ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Algunas personas con movilidad reducida decidirán que pueden realizar la evacuación utilizando los sistemas existentes dentro del edificio.

Otros sin embargo, puede que necesiten la ayuda de una o más personas.

Las opciones disponibles que se les debe proporcionar pueden incluir:

El uso de un área de refugio

Evacuación Horizontal

El uso de una grúa de evacuación

El uso de una silla de evacuación

Haciendo su propio camino por las escaleras lentamente, caminando, ya sea ayudado por muleta o bastón.



### Zona de Refugio



Una zona de refugio es un espacio seguro temporal protegido contra fuego y humo, donde las personas con discapacidad pueden esperar para obtener ayuda. El refugio se encuentra normalmente en un itinerario de evacuación hacia una salida definitiva por ejemplo, en el vestíbulo de una escalera debidamente protegida.

Las zonas de Refugio están destinadas generalmente para su uso por los usuarios de sillas de ruedas, pero podrían ser utilizados por otras personas con discapacidad, por ejemplo, las personas que puedan necesitar descansar durante el desarrollo de su evacuación

Los refugios deben disponer de comunicaciones de dos vías, de forma que permitan a una persona con discapacidad o a su ayudante comunicar dónde están y sus posibles necesidades.

El sistema de comunicaciones se vincula con el punto de control principal dentro del edificio y con el control de seguridad.



Los itinerarios accesibles que conduzcan a una zona de refugio se señalizarán mediante las señales establecidas, acompañadas del SIA (Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad) y irán además acompañadas del rótulo “ZONA DE REFUGIO”



La superficie de las zonas de refugio se señalará mediante diferente color en el pavimento y el rótulo “ZONA DE REFUGIO” acompañado del SIA colocado en una pared adyacente a la zona.

Zona con superficie suficiente para el número de plazas que sean exigibles, de dimensiones 1,20 x 0,80 m para usuarios de sillas de ruedas o de 0,80 x 0,60 m para personas con otro tipo de movilidad reducida.

Las zonas de refugio deben situarse, sin invadir la anchura libre de paso, en los rellanos de escaleras protegidas o especialmente protegidas, en los vestíbulos de independencia de escaleras especialmente protegidas, o en un pasillo protegido.

Junto a la zona de refugio debe poder trazarse un círculo  $\varnothing$  1,50 m libre de obstáculos y del barrido de puertas, pudiendo éste invadir una de las plazas previstas.



## Evacuación Horizontal



En algunos edificios es posible evacuar a las personal horizontalmente a través del edificio, manteniéndolos en todo momento alejados de la situación de emergencia. Sin embargo, para que este sistema funcione, es fundamental suministrar información sobre dónde se deben desplazar las personas para mantenerse en adecuadas condiciones de seguridad.

La evacuación horizontal consiste en que las personas que no pueden usar las escaleras, sean dirigidas a otro compartimiento de incendio, es decir, espacio protegido por puertas cortafuegos, a otra parte del edificio.

Siempre que sea posible, las vías de evacuación horizontales deberían permitir a la persona evacuada moverse libremente a otro sector de incendios, sin tener que superar escaleras o desniveles. Si la evacuación horizontal no es posible realizarla inmediatamente en el piso

afectado, puede estar disponible en un piso inferior. Esto puede ser más aceptable que bajar todos los pisos hasta la planta baja.

El servicio de Bomberos o miembros de protección civil, pueden asesorar sobre el alcance de las puertas cortafuegos y los sectores de incendios entre áreas de edificios para que estas rutas de evacuación horizontales sean identificadas.

El uso en una situación de incendio dependerá de la disponibilidad de información sobre la ubicación del incendio o de la señal de alarma, por ejemplo desde el panel contraincendios o de otros ocupantes del edificio.



## Evacuación Vertical. Sillas de Evacuación



Cuando éste sea el método de evacuación especificado en un PIEE, la Entidad deberá proporcionar a la persona con movilidad reducida una silla de evacuación, que bien se asignará a una persona en particular y, o bien se situarán en los itinerarios accesibles de evacuación o en la zona de refugio más cercana a la ubicación del ocupante con dificultades para la movilidad.

En los edificios y establecimientos que dispongan de entrada de visitantes no controlada y desconocida, se proporcionarán sillas de evacuación en puntos adecuados en su interior. .

La ubicación de sillas de evacuación, deberá ser convenientemente señalizada





El sistema de sillas de evacuación siempre deberá ir acompañado de un sistema completo de evacuación para las personas con movilidad reducida, incluida la formación periódica del personal en el uso de sillas de evacuación.

Las sillas de evacuación requieren como mínimo una persona para manejar la silla, y, preferiblemente, un asistente para abrir puertas, caminar por delante de la persona en la silla y tranquilizar etc.

Además, se recomienda la adquisición de sillas de evacuación que permitan la transferencia de una silla de ruedas a la silla de la evacuación.

Es importante tener en cuenta que la planificación segura para las evacuaciones no termina con la provisión de dispositivos de evacuación en lugares adecuados del edificio.

El uso de los dispositivos de evacuación debe ser incorporado en la PíEE de la persona y el personal del centro o edificio debe usar el equipo durante los simulacros de incendio que se lleven a cabo.

### **Utilización de silla de evacuación por la persona con movilidad reducida**

Algunos usuarios de sillas son fuertes y tienen la habilidad suficiente para inclinar la silla sobre su eje y descender ellos mismos por las escaleras. Cuando una persona usuaria de silla de ruedas prefiera este método de evacuación en su PíEE, se deberá comprobar su eficacia.

En cualquier caso, este método solo sería aceptable en tramos cortos de escaleras, y se requerirá que la técnica sea practicada con regularidad, y en cualquier caso, será puesta en práctica después de que el flujo principal de ocupantes abandonen el edificio.

## Evacuación con uso de ayudas mecánicas

A algunas personas con movilidad reducida les resultará difícil o imposible transferir sus sillas a una silla de evacuación u otra ayuda de evacuación. Estas personas pueden necesitar una grúa de movilización para ayudar con este movimiento. El proceso puede ser bastante difícil y se requiere entrenamiento adecuado. En la medida de lo posible, se prefiere que la ubicación de una persona con discapacidad motora usuaria habitual de un centro de trabajo o edificio, se sitúe en un lugar donde puedan realizarse mejores planes para su evacuación.

## Evacuación de personas en sillas de ruedas de propulsión eléctrica

Las personas que utilizan sillas de ruedas con motor eléctrico pueden tener menos movilidad que las personas que utilizan sillas manuales y por tanto, es posible que necesiten más ayuda.

La asistencia puede ser necesaria para ayudar a la transferencia de la persona con movilidad reducida a una silla de evacuación, y luego descender por las escaleras.



## Sistema de Doble Circulación



Algunas personas con movilidad reducida puede ser capaces de descender por las escaleras a pie. Es preferible que las personas con discapacidad puedan abandonar el edificio por su propio esfuerzo y de la forma más autónoma posible.

Es muy importante tener en cuenta que las personas con discapacidad motora y movilidad reducida que pueden y prefieren hacer su propio camino para la salida del edificio, son propensos a moverse lentamente por las escaleras.

Por este motivo, puede que sea mejor para ellos esperar a que el flujo principal de las personas abandonen el edificio o proveer un sistema de doble circulación.

Cuando se elige este método de evacuación, es importante que se convierta en parte de la PíEE de la persona y se registre y supervise su eficacia en los simulacros que se lleven a cabo en el edificio.



## Identificación de Necesidades

---

Si se acuerda elaborar un PíEE para una persona con movilidad reducida, deberá asegurarse que las siguientes cuestiones tienen respuesta :

¿Trabaja usted solo en el edificio?

¿Trabaja fuera de horas?

¿ Puede acceder a los medios de protección frente a incendios?

¿Conoce cuáles son las puertas de salida accesibles?

¿Conoce la situación de todas las rutas de evacuación accesibles?

¿Puede evacuar utilizando los itinerarios de evacuación sin ayuda?

¿ Conoce la ubicación de la zona de refugio más próxima?

¿Necesita ayuda en una evacuación?

¿Trabaja como parte de un equipo?

¿Puede leer las instrucciones de evacuación y la señalización de seguridad contra incendios?

Si no es así, ¿en qué formato los necesita?

## Información Accesible

---



Se debe suministrar la siguiente información:

Ubicación de itinerarios de evacuación y salidas de emergencia accesibles

Ubicación de Zonas de Refugio

EL grado compartimentación del edificio, existencia de sectores de incendio, puertas cortafuegos, y demás elementos que intervienen en una evacuación horizontal

Información relativa a la ubicación y utilización de e sillas de evacuación

Escaleras se proporcionan con pasamanos y qué lado de la escalera están situados

La oportunidad de utilizar ascensores (evacuación o pasajeros) y donde se ubican los ascensores

La asistencia del personal que puede estar disponible

El funcionamiento técnico de las alarmas de incendio

Cómo activar la alarma, o cómo ponerse en contacto con una persona en caso de resultar inaccesibles los sistemas de aviso del edificio.

Ubicación del punto de Encuentro

## Formación miembros Equipos de Emergencia

---



Los miembros de los Equipos encargados de la evacuación de personas con movilidad reducida, deberán recibir formación específica , especialmente sobre la utilización de sillas de evacuación y utilización de técnicas de evacuación manual.

Para el empleo de técnicas de Evacuación manual, es necesario previamente llevar a cabo una evaluación de riesgos relativa a la manipulación manual de cargas, así como proporcionar una formación específica al personal que va a llevarla a cabo.

Debido al riesgo potencial para la persona con discapacidad y para el propio equipo de emergencias y evacuación, esta opción debe ser estudiada junto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que analizará tal posibilidad teniendo en cuenta las dimensiones de la escalera, las características del edificio , la formación del personal, y las características y condicionantes de la persona con discapacidad que se pretende evacuar mediante el empleo de técnicas de evacuación manual.



## Pautas de Intervención para miembros de Equipos de Emergencia

---

Una persona con movilidad reducida que usa una muleta o bastón, tal vez pueda superar escaleras de forma independiente: Una mano se usa para agarrar el pasamanos, y la otra para la muleta o bastón. En este caso, es mejor NO INTERFERIR con el movimiento de esta persona. Tal vez se pueda ayudar al ofrecerse para cargar la otra muleta. Asimismo, si la escalera está llena de gente, usted puede ser una barrera para el resto.

Algunos usuarios de sillas de ruedas están capacitados en técnicas especiales para pasarse de su silla a otra silla de evacuación. Según la fuerza de su cuerpo superior, tal vez sean capaces de hacer mucho del trabajo por sí solos.

Al ayudar a un usuario de silla de ruedas, evite aplicar presión en las extremidades y el pecho de la persona. Tal presión tal vez provoque espasmos, dolor y hasta respiración restringida.

El llevar a alguien sobre los hombros (algo parecido al llamado “llevada de bombero”) es igual al sentarse encima de su pecho y representa peligro para varias personas, quienes a la vez, pueden presentar otro tipo de discapacidades neurológicas y/o ortopédicas.

### Técnicas para la Evacuación Manual

#### Bajar silla de ruedas por escaleras

- Párese atrás de la silla de ruedas y agarre las empuñaduras de los brazos de la silla.
- Incline la silla hacia atrás hasta el punto de equilibrio.
- Baje hacia adelante.
- Manténgase un escalón arriba de la silla. Mantenga bajo su centro de gravedad y deje bajar gradualmente las ruedas traseras al próximo escalón, asegurándose mantener la silla inclinada hacia atrás.

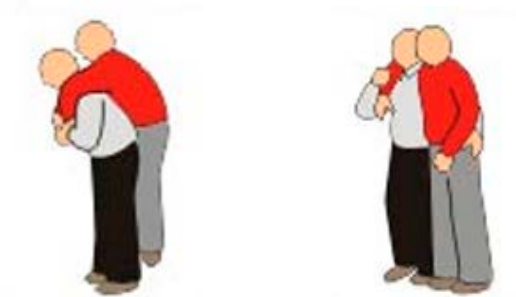
- Si es posible, haga que otra persona ayude al agarrar el armazón de la silla y al empujar desde la parte frontal. No levante la silla, ya que esto transfiere más peso a la persona en la parte de atrás.



### Técnicas para la evacuación con una sola persona

El Levantamiento de Cuna es el método preferido cuando la persona que hay que cargar tiene poca o nada de fuerza en los brazos. Es más seguro si la persona siendo cargada pesa menos que el cargador.

Para las personas con dificultades para la deambulación, puede ser suficiente prestar apoyo para caminar.



### Técnica de cargar de dos personas: el columpio o silla

Para utilizar esta técnica:

- Los que van a cargar se sitúan a lados opuestos de la persona
- Cada persona agarra un brazo del otro y lo pone sobre los hombros.
- Agarre el antebrazo del compañero atrás del la persona en la región de la espalda inferior.
- Agarre la muñeca de la otra mano del compañero por debajo de las rodillas de la persona
- Ahora los dos compañeros deben inclinarse cerca de la persona y, al contar hasta tres, levantarla.
- Sigán aplicando presión a la persona que están cargando para apoyo adicional.

La ventaja de este levantamiento es que los compañeros pueden soportar (con práctica y coordinación) a una persona que pesa lo mismo o más que ellos.

La desventaja es una torpeza aumentada en desplazamientos verticales (descenso de escaleras) debido a la complejidad de este levantamiento. Tres personas en el fondo, puede exceder lo amplio de la escalera.



Otra posibilidad es utilizando la técnica de camilla



# ANEXOS



## CHECK- LIST Inclusión Discapacidad en Planes de Actuación en caso de Emergencia

Nº	ASPECTO A EVALUAR	SI	NO	NP	COMENTARIOS
1	¿Existe una Evaluación de Riesgos que incluye la variable Discapacidad ?				
2	El PAE actual, cumple con los requisitos legales y / o las mejores prácticas?				
3	El PAE ¿Se conoce por el personal directivo y se implementa plenamente?				
4	El PAE ¿Está disponible en otros formatos alternativos ?				
5	¿Existen procedimientos escritos para la evacuación de personas con discapacidad?				
6	¿Se evalúan regularmente los procedimientos?				
7	¿Existen procedimientos para identificar el número y ubicación de las personas que necesitan asistencia en la Evacuación dentro del edificio?				
8	¿Existen procedimientos para que las personas con discapacidad comuniquen sus necesidades al personal?				
9	¿Pueden los procedimientos de evacuación existentes hacer frente al máximo número de personas con discapacidad que puedan estar presentes?				
10	¿Se ha tenido en cuenta la probable presencia de perros guía?				
11	¿Existen procedimientos e información accesible sobre el uso y no uso de ascensores en una emergencia?				
12	¿Se incluyen pictogramas en todas las señales de evacuación?				
13	¿Las señales de salida de emergencias indican cuáles son adecuadas para sillas de ruedas?				
14	¿Las salidas de emergencias de la planta baja están niveladas o en rampa y hay una superficie externa adecuada?				
15	¿Se comprueban regularmente que las salidas de emergencia no están bloqueadas o se mantienen en condiciones no accesibles para las personas con discapacidad?				
16	En el interior del edificio ¿ Se dispone de cartelería que informe sobre los procedimientos para la evacuación de cualquier persona que requiera ayuda ?Anexo I :				

## CHECK- LIST Inclusión Discapacidad en Planes de Actuación en caso de Emergencia

Nº	ASPECTO A EVALUAR	SI	NO	NP	COMENTARIOS
17	¿Se ha tenido en cuenta la posibilidad de que los ocupantes puedan evacuar independientemente de las personas con discapacidad?				
18	¿ Hay una persona designada como responsable para entregar información a los servicios de bomberos y de rescate, incluyendo información sobre la presencia de las personas con discapacidad y no la discapacidad en particular?				
19	¿Existe un medio para evaluar la eficacia de cualquier asistencia que las personas con discapacidad hayan requerido en su PIEE?				
20	¿ Existen mecanismos para conocer la ubicación de las personas con discapacidad en el interior del edificio?				
21	¿Se ha configurado un sistema de "amigo" , con copias de seguridad adecuadas?				
22	¿El sistema de "amigo" tiene en cuenta todos los cambios de ubicación?				
23	Los miembros del sistema de "amigo" cuentan con una formación adecuada?				
24	Las personas con discapacidad que trabajan en solitario: han sido contabilizadas y se han tomado las medidas de evacuación necesarias?				
25	¿Se han previsto medios para atender a las personas con discapacidad una vez que han sido evacuados del edificio? (especialmente si los usuarios de sillas de ruedas han sido evacuados sin la silla de ruedas)				
26	¿ Se dispone de una identificación completa de las necesidades de los trabajadores con discapacidad en caso de emergencia ?				
27	¿Existe necesidad de elaborar una PIEE para cualquier trabajador?				
28	¿ Está es el PIEE disponible en el formato adecuado?				
29	¿ Se han diseñado zonas de refugios con las dimensiones y características adecuadas ?				
30	¿ Existe posibilidad de comunicación desde cada zona de refugio?				

**CHECK- LIST Inclusión Discapacidad en Planes de Actuación en caso de Emergencia**

Nº	ASPECTO A EVALUAR	SI	NO	NP	COMENTARIOS
31	¿ Están las vías e itinerarios de evacuación claramente indicadas?				
32	Las señales direccionales de vías e itinerarios de evacuación, ¿están dispuesta de tal modo que resulten fáciles de seguir para personas con dificultades cognitivas?				
33	La iluminación de los elementos de evacuación y medios de protección frente a incendios, ¿ es suficiente para las personas con visión reducida?				
34	Los medios de protección frente a incendios, ¿ se encuentran accesibles para las personas con discapacidad?				
35	¿ Existen sistemas de alarmas accesibles para personas con discapacidad sensorial?				
36	El ancho de las puertas de emergencia, ¿ es suficiente para que los usuarios de sillas de ruedas puedan salir de forma segura?				
37	¿El sentido de apertura de las puertas, podría obstaculizar el movimiento de una silla de ruedas bien sea en la salida, bien durante el recorrido de evacuación?				
38	¿ Existen desniveles en los itinerarios de Evacuación ? están disponibles en las rampas de evacuación rutas?				
39	¿ Se han previsto rampas en itinerarios de Evacuación con desnivel?				
40	¿ Existen pasamanos en pasillos y ambos lados de escaleras?				

### PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN

NECESIDADES IDENTIFICADAS	DISCAPACIDAD SENSORIAL		DISCAPACIDAD COGNITIVA	PERSONAS MAYORES	DISCAPACIDAD FÍSICA	TOTAL
	Visual	Auditiva				
Recibir asistencia en Zona de Refugio			1		4	5
Recibir señal de Alarma alternativa		2				2
Ritmo lento de Evacuación			1		3	4
Ayuda descenso de Escaleras	1		1		5	7
Utilizar silla de Evacuación 1 Persona					2	2
Utilizar silla de Evacuación 2Personas					3	3
Información Adaptada Lectura Fácil			2			2
Información en Braille	1					1
Necesita Planos de Fácil comprensión		2	4			6
Sistema de Amigos	2	2	6		3	13
Necesita de apertura de puertas					5	5

### PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN

Nº	MEDIDAS INCLUSIVAS	FECHA PREVISTA	PERSONA RESPONSABLE	FIRMA	REVISADO Por :
31					





## Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales Plena inclusión Extremadura



Avenida Juan Carlos I, nº 47, Bloque 5, Bajo 8  
06800 Mérida ( Badajoz )



924 31 59 11



[prevencion2@plenainclusionextremadura.org](mailto:prevencion2@plenainclusionextremadura.org)



[w.w.w. plenainclusionextremadura.org](http://w.w.w. plenainclusionextremadura.org)

Edita



Financia

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo